

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA MAESTRÍA PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y LA FAMILIA

“ESTRUCTURA FAMILIAR DE NIÑOS MALTRATADOS”

*Tesis previa a la obtención del Título
de Magister en Psicoterapia del Niño
y la Familia*

AUTORA:

Lcda. Nancy Gabriela Rosas Défaz.

DIRECTORA:

MSc. Andrea Yesenia Rodal Genovez

CUENCA – ECUADOR

2016



RESUMEN

El maltrato infantil hace referencia a los actos u omisiones que ocasionan consecuencias negativas en los niños y atentan contra su integridad física, psicológica o sexual; generalmente las manifestaciones se evidencian con el descuido, lesiones físicas o psicológicas causadas por un familiar o un cuidador del menor. La presente investigación es cuantitativa, descriptiva y transversal; el objetivo general fue identificar la estructura familiar de los niños maltratados de los casos que fueron puestos en conocimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Azogues durante el año 2015 y de enero a mayo del 2016. Los instrumentos que se aplicaron fueron: el FACE III con base al Modelo Circumplejo de Olson (1989) y el genograma. Los resultados obtenidos establecen que la mayor parte de las familias son desligas-estructuradas y presentan una estructura familiar que se caracteriza por la presencia de la figura materna en la jerarquía del hogar; los límites sobresalientes del sistema conyugal y paterno-filial son rígidos; las alianzas se establecen entre hermanos y las coaliciones se presentan en un alto porcentaje entre la madre y el padrastro en contra del hijo/a. Los conflictos más comunes están en el sistema paterno-filial entre la madre y el hijo.

Palabras clave: familia, niños maltratados, estructura familiar, maltrato físico.



ABSTRACT

Child abuse refers to acts or omissions that cause negative consequences on children and violate their physical, psychological or sexual integrity; usually the manifestations are evident with neglect, physical or psychological injury caused by a relative or a caregiver of the child. This research is quantitative, descriptive and transversal; the overall objective was to identify the family structure of abused children cases that were made known to the Cantonal Rights Protection Board of the Azogues Canton during 2015 and from January to May of 2016. The applied instruments were: FACE III based on the Olson Circumplex Model (1989) and the genogram. The results establish that most of the families are disassociation-structured and have a family structure characterized by the presence of the mother figure in the hierarchy of the household; outstanding limits of marital and parent-child systems are rigid; partnerships are established between siblings and coalitions are presented in a high percentage between mother and stepfather against the child. The most common conflicts are in the parent-child system between the mother and the child.

Keywords: family, child abuse, family structure, physical abuse.



ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN.....	2
ABSTRACT	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
ÍNDICE DE TABLAS	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	6
DEDICATORIA.....	9
AGRADECIMIENTO	10
INTRODUCCIÓN	11
Pregunta de investigación.....	13
Objetivo general.....	13
CAPÍTULO I	14
La familia desde el enfoque sistémico	14
1.1 Teoría General de los Sistemas aplicada a la familia	14
1.2 Definiciones sistémicas de familia	15
1.3 Tipos de Familia.....	16
1.4 El Ciclo Vital de la Familia	21
1.4.1 Las parejas recién conformadas.....	21
1.4.2 Familias con hijos pequeños y escolares.	22
1.4.3 Familias con hijos adolescentes.	23
1.4.4 Familias con hijos adultos.....	23
CAPÍTULO II	25
Estructura familiar	25
2.1 Conceptos del Modelo Estructural	25
2.2 Los subsistemas	26
2.2.1 El holón individual.....	26
2.2.2 El holón conyugal.	26
2.2.3 El holón parental.....	27
2.2.4. El holón de los hermanos.	28
2.3 Los roles	28
2.4 La jerarquía.....	29
2.5 Los límites.....	30



2.6	Las alianzas	32
2.7	Las coaliciones	32
2.8.	El genograma.....	33
CAPÍTULO III		35
El maltrato.....		35
3.1.	Definición	35
3.2	Tipos de maltrato	37
3.2.1	Maltrato físico.	37
3.2.2	Maltrato psicológico.....	38
3.2.3	Abuso sexual.	38
3.2.4	Negligencia y/o abandono.	39
3.3	Indicadores del maltrato.....	39
3.3.1	Maltrato Físico.	40
3.3.2	Abuso Sexual	41
3.3.3	Negligencia o abandono físico.....	42
3.3.4	Negligencia y abandono emocional	43
3.4.	Efectos del maltrato infantil	43
3.5	Consecuencias a largo plazo	44
3.5.1	Consecuencias para la salud física.	44
3.5.2	Consecuencias psicológicas.....	44
3.5.3	Consecuencias en el comportamiento.....	44
3.5.4	Las consecuencias sociales.	45
3.6	El Maltrato infantil en El Ecuador	46
CAPÍTULO IV		48
METODOLOGÍA		48
4.1	Enfoque de investigación.....	48
4.2	Participantes	48
4.3	Instrumentos	48
4.3.1	Modelo Circumplejo de sistemas familiares, FACES III.....	48
4.3.2	El genograma	50
4.4	Procedimiento	51
4.5	Procesamiento de datos	51
RESULTADOS.....		52
Características demográficas de la población de estudio		52
Características de la estructura familiar a partir del análisis de los genogramas		54
Resultados de la aplicación del Modelo Circumplejo FACES III		59
DISCUSIÓN		61



CONCLUSIONES	64
RECOMENDACIONES	65
BIBLIOGRAFÍA	66
ANEXOS	70

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Sexo de los niños/as maltratados	52
Tabla 2 Edad de los niños/as maltratados	52
Tabla 3 Representante de los niños/as maltratados que fue entrevistado	53
Tabla 4 Edad del representante de los niños/as maltratados que fue entrevistado.....	53
Tabla 5 Procedencia de las familias de los niños/as maltratados.....	53
Tabla 6 Tipo de familia del niño/a maltratado	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Jerarquía familiar	54
Gráfico 2 Características de los límites en el sistema familiar	55
Gráfico 3 Alianzas familiares.....	56
Gráfico 4 Coaliciones familiares.....	56
Gráfico 5 Conflictos en el sistema familiar	57
Gráfico 6 Conflictos del sistema paterno-filial	58
Gráfico 7 Tipos de familia según dimensión cohesión familiar.....	59
Gráfico 8 Tipos de familia según dimensión adaptabilidad familiar.....	59
Gráfico 9 Tipos de familias de niños/as maltratados según adaptabilidad y cohesión.....	60



Universidad de Cuenca
Cláusula de Derechos de Autor

NANCY GABRIELA ROSAS DÉFAZ, autora de la tesis "**Estructura familiar de niños maltratados**", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Magister en Psicoterapia del Niño y la Familia. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, mayo de 2016.

Nancy Gabriela Rosas Défaz
C.I: 0302010129



Universidad de Cuenca
Cláusula de Propiedad Intelectual

NANCY GABRIELA ROSAS DÉFAZ, autora de la tesis “**Estructura familiar de niños maltratados**”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, mayo de 2016.

Nancy Gabriela Rosas Défaz
C.I: 0302010129



DEDICATORIA

Este trabajo va a dedicado con cariño a las personas que han formado parte de este largo proceso; primero a Dios y a la Virgen Santísima porque han sido mi guía y mi fortaleza en mis momentos de debilidad; a mis padres que son un ejemplo de perseverancia, mi pilar fundamental en las decisiones de mi vida; a mis hermanos y sobrinos que están conmigo siempre, para apoyarme en las buenas y en las malas.

A Alan, por su apoyo incondicional, paciencia y cariño que me ha demostrado durante la realización de este trabajo.

Culmino con estas frases que me identifico “Lo más importante de una familia no es vivir juntos si no estar unidos”

“Paciencia significa creer totalmente que los tiempos de Dios son perfectos, vale la pena esperar por lo que vale la pena tener”. Papa Francisco



AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca, al señor decano Magister William Ortiz y a mi directora de tesis Magister Andrea Rodal por su apoyo en esta investigación.

Un agradecimiento especial a la Magister Silvia López, Magister Cristina Cedillo y Magister Juan Francisco Correa, por su sensibilidad humana, respaldo y apoyo en este proceso de culminación de tesis; al magister Wilson Sigüenza y Magister Román Buñay, por su colaboración desinteresada en el proceso de análisis de datos.

Sería interminable la lista de las personas que debería nombrar, porque estoy segura que al cumplir este objetivo no lo estoy cumpliendo solo yo, sino todos los que con sus palabras de aliento y motivación me han dado fuerzas para continuar y cumplir con este sueño tan anhelado, que no ha sido fácil su culminación, pero con el apoyo de todos lo logré; solo me queda decir gracias y que sus buenos deseos para mí, sean multiplicados para ustedes.

Con cariño

Nancy



INTRODUCCIÓN

El maltrato infantil según señalan varios historiadores ha existido desde los orígenes de la humanidad; en siglos anteriores los niños fueron objeto de abuso y malos tratos por parte de sus padres, debido a que no existía ningún derecho o una ley que los amparara; en la biblia aparece el filicidio como un ritual de un acto de fe y sacrificio; también la ley romana, adjudicaba el poder al padre sobre el destino de sus hijos, quien podía matarlos o venderlos (Cirillo & Di Blasio, 1991).

En el siglo XIX ya se observa un cambio significativo en este sentido y los efectos psicológicos del maltrato empiezan a ser reconocidos. Tuvieron que transcurrir muchos años para que el maltrato fuera sancionado mediante leyes establecidas según sus características en los distintos países (Cohen, 2010).

Al hablar de maltrato infantil se hace referencia a un problema complejo a nivel mundial. Existen múltiples definiciones para describirlo y dicha diversidad se debe a que ha sido abordado por distintas áreas del conocimiento, como son la medicina, la psicología, el derecho, entre otros, a partir de las cuales se expresan distintas perspectivas del fenómeno.

De forma general el maltrato infantil está relacionado con el sufrimiento de los menores de 18 años y se clasifica en maltrato físico cuando incluye golpes, lesiones, quemaduras etc.; el maltrato psicológico relacionado con insultos, ofensas, gritos; el de tipo sexual ocurre cuando el menor es utilizado por un adulto como objeto sexual en una relación desigual; la negligencia que es la falta de atención a las necesidades básicas de los niños (Ardila-Gómez, 2015).

Cualquiera que sea la manifestación o tipo de maltrato a que sea sometido un menor, se ha identificado que afecta el desarrollo psicológico adecuado del mismo, su salud e integridad, es decir, estos actos tienen repercusiones a corto, mediano y largo plazo poniendo en peligro la supervivencia de los niños/as. En la mayoría de casos el maltrato es causado dentro de la familia, por cuidadores o conocidos (Dupret, 2012).

En la actualidad existen instituciones nacionales e internacionales de protección a los grupos vulnerables, como es caso de los niños/as y adolescentes, en donde sus principales objetivos son velar por el respeto de



sus derechos, que los mismos sean restituidos de forma ágil y eficiente en los casos que hayan sido vulnerados; así concientizar a las personas sobre este tema y luchar en contra de la normalización del maltrato en los hogares.

En investigaciones realizadas a nivel internacional sobre maltrato infantil, se evidencia que este es un fenómeno que se presenta en todos los estratos sociales, que en ocasiones se justifica o se le hace parte de la vida; enfatizan que el maltrato a niños/as y adolescentes es ocasionado con mayor frecuencia dentro del hogar. En dichos estudios se han aplicado distintos instrumentos cualitativos y cuantitativos con los cuales se han obtenido porcentajes altos de los distintos tipos de maltrato en niños y todos coinciden en recomendar la concientización a los padres o cuidadores ante esta problemática (Moreno, 2004; Mazadiego, 2005; Sanmartín, 2011).

Anualmente los servicios de protección infantil de todo el mundo investigan millones de casos de presunta violencia infantil de parte de los padres. El abuso y maltrato a niños y niñas es un problema que incumbe a todos los países, pero Latinoamérica es uno de los territorios donde este fenómeno es muy acentuado. “América Latina y el Caribe han sido reconocidas como las regiones que poseen los mayores índices de violencia en el mundo; el número de afectados es de 40 millones entre mujeres y niños” (Ardila, 2015).

El comportamiento de este fenómeno en el Ecuador no difiere de lo que ocurre en el resto del mundo y la región. Según estadísticas reportadas por el Observatorio Social del Ecuador (2010), el 44% de los niños y niñas de entre 5 y 17 años han sido objeto de violencia en el hogar por parte de sus padres por haber cometido alguna falta o por desobediencia.

En este contexto social se inserta el problema que da origen a la presente investigación. Se ha observado que en los últimos cinco años ha habido un aumento de reportes de casos de maltrato infantil a la Junta Cantonal de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes del Cantón Azogues, cuya procedencia es tanto de las parroquias rurales como urbanas; tales casos han sido denunciados por instituciones de salud, escuelas y colegios, por funcionarios de instituciones públicas como el Ministerio de Inclusión



Económica y Social (MIES) y por la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN).

La mayor prevalencia de casos corresponde a maltratos físicos en niños/as por parte de sus progenitores u otros familiares; se presume que en estas prácticas de crianza hay una influencia de patrones socioculturales que favorecen la violencia de padres a hijos, como es la aceptación del castigo físico como una manera de ejercer autoridad y lograr la disciplina de los menores. Es por ello que resulta de interés profundizar en el estudio de las familias de niños violentados por sus padres con el fin de identificar aspectos de la estructura familiar de los mismos.

La presente investigación tiene gran importancia ya que los datos obtenidos van a contribuir a ampliar el espectro de información sobre el tema, que incluye la perspectiva de la estructura familiar dentro de análisis correspondiente que se realiza. Es novedosa ya que en el contexto donde se desarrolló no existen antecedentes investigativos, científicamente documentados, que indaguen sobre elementos familiares en los casos de maltrato infantil.

El estudio es factible si se toma en cuenta que el contexto donde se realizó fue la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Azogues, institución cuyo objetivo es garantizar, precautelar y restituir la amenaza, violación y vulneración de los derechos de los menores. Este organismo tiene la función pública de protección, defensa y exigibilidad de los derechos; además, está dentro de su competencia conocer y dictar medidas administrativas de protección ante acciones cometidas en contra de niños, niñas o adolescentes.

A partir de la identificación de este problema de la práctica social se conduce el estudio en función de responder la siguiente pregunta de investigación y satisfacer el objetivo planteado:

Pregunta de investigación

¿Cuál es la estructura familiar de los niños maltratados?

Objetivo general

Identificar la estructura familiar de los niños maltratados.



CAPÍTULO I

La familia desde el enfoque sistémico

1.1 Teoría General de los Sistemas aplicada a la familia

La Teoría General de los Sistemas (TGS) de Bertalanffy (1976) hace referencia al empleo de mecanismos interdisciplinarios que permiten el estudio de los sistemas, no solo desde el punto de vista analítico sino con un enfoque integral que ilustra las interacciones entre las partes.

Esta teoría se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad, además está en la base de las prácticas de trabajos transdisciplinarios; se caracteriza por tener una perspectiva holística e integradora donde su importancia se centra en las relaciones y en los grupos que surgen de estas (Arnold & Osorio, 1998).

Quintero (1997) presenta al individuo desde la visión holística-integral, como un ser bio-sico-social-jurídico-espiritual, que, al interactuar socialmente integrado a un sistema, es considerado desde los siguientes aspectos:

- **Sistémico.** Hace referencia a que un cambio en un miembro genera cambios en todos los integrantes del sistema, es decir, se evidencia circularidad, la cual explica que el mismo efecto puede ser producto de diferentes causas.
- **Cibernética.** Es la encargada del estudio de la organización de los sistemas, se centra en los procesos de retroalimentación, los sistemas de control, los sistemas complejos y su estabilidad, las bases de su información y la transmisión. Estos temas tienen en común el tratamiento de relaciones internas y/o externas, simultáneas y/o secuenciales, entre numerosos elementos y/o grupos de elementos que no pueden ser desconectados sin destruir la esencia del sistema, es decir, de su unidad y su identidad.

Rodal (2010) presenta a la cibernética en las siguientes etapas:

- **Cibernética de primer orden.** Estudia todos los fenómenos como sistemas, el observador puede mantenerse fuera del mismo, es decir, sin que se produzca una alteración del observador ni del observado; aquí los sistemas operan para mantener la homeostasis.



- **Cibernética de segundo orden.** Presenta una necesidad de aclarar los límites de los sistemas, es decir, hasta qué punto yo soy parte o no del sistema; no existe observador externo, el observador es parte del mismo sistema; el observador y el observado presentan una influencia mutua debido a que su acción transforma lo que observa y así mismo.

En la TGS se considera a la persona como parte de un sistema interpersonal, en el que el cambio de conducta de un miembro afectará en las relaciones con los demás integrantes del sistema. La familia se visualiza como un sistema que se desarrolla dentro de contextos sociales específicos, haciendo referencia a que es un sistema socio-cultural abierto que va transformándose y evolucionando, está sujeto a reestructuración y adaptación a situaciones cambiantes con cierta continuidad (Peñalva, 2001).

La familia es un sistema en donde los miembros son interdependientes el uno del otro, es decir, una situación que afecte a un miembro repercutirá en todos los integrantes de la familia. En años anteriores, algunos terapeutas recalcaron que los pacientes que habían recibido terapia individual tenían cambios, en ocasiones los miembros de la familia se adaptaban a este cambio, pero en otros no existía esa adaptación o había otro miembro que desarrolla el síntoma que mantiene en equilibrio el sistema familiar. No se trata de cambiar o de ignorar a la persona o personas que presentan el síntoma, sino más bien, el objetivo es cambiar el medio relacional y facilitar nuevas formas de relación entre sus miembros (Cibanal, 2006).

1.2 Definiciones sistémicas de familia

Existen múltiples definiciones sobre la familia, a continuación, se presentan algunas expuestas por los autores más representativos en el abordaje del tema.

La familia es un sistema, constituida por una red de relaciones: natural, debido a que responde a las necesidades biológicas y psicológicas propias de la supervivencia humana; con características propias, porque no existe otra instancia social que haya logrado reemplazarla como fuente de satisfacción de



necesidades psico afectivas tempranas de todo individuo.
(Hernández Córdova, 1998, p. 26)

“La familia es el espacio vital del desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de los miembros la definen y la determinan” (Quintero, 1997, p. 38).

Otra definición de familia es la que ofrece Fernández Moya (2006) quien dice que “...es un sistema organizado cuyos miembros, unidos por relaciones de alianza y/o consanguinidad, sustentan un modo... de leer y ordenar la realidad ... utilizan información de adentro y afuera del sistema y la experiencia actual-histórica de sus miembros” (p. 177).

Medina (2011) describe a la familia como una entidad concreta que forma parte de la vida cotidiana; señala que cuando se menciona la palabra familia, todos dan por sentado a qué se refiere y nadie puede negar que se distingue a la familia de otros grupos humanos; este autor plantea que, si se pregunta a cualquier persona en la calle una definición de la familia, sorprenderá el hecho de que todos tienen una respuesta.

Para la presente investigación se empleó la definición de familia dada por Minuchin & Fishman (2004) quienes la definen como un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Plantean, además, que estas constituyen la estructura de la familia que a su vez rigen el funcionamiento de sus miembros, define la gama de sus conductas y facilitan la interacción recíproca entre ellos.

1.3 Tipos de Familia

En Terapia Sistémica existen algunas clasificaciones de tipos de familia, una de las más importantes es la expuesta por Minuchin & Fishman (2004) que las describen en base a su composición:

- **Familia pas de deux:** se caracteriza por estar constituida por dos personas, por ejemplo, el caso de una madre y un hijo, un matrimonio de edad mayor en donde sus hijos por distintas razones han salido del hogar, hermanos de distinto o del mismo sexo, personas de distintas



generaciones unidos por lazos de consanguinidad o personas que viven muchos años y no tienen parentesco.

En este tipo de familia se evidencia que existe una dependencia recíproca entre los miembros, es decir, no existen fronteras entre ellos o en otros casos se encuentra una independencia marcada.

- **Familias de tres generaciones:** está constituida por los abuelos, padres y nietos, también puede incluirse a tíos; en esta familia existe una relación muy estrecha entre sus miembros que ejercen influencia recíproca y comparten diversos espacios.

En estas familias se encuentran ventajas como la que los miembros comparten los gastos de alimentación, pago de servicios básicos, etc., para mantener el hogar; las personas de la primera generación ayudan en el cuidado y protección de los nietos mientras los padres trabajan.

Una desventaja evidente de esta familia se presenta cuando la diferenciación de funciones, la jerarquía y los límites no se establecen de la manera adecuada entre los miembros ocasionando dificultades en el convivir diario; otra dificultad es el hecho de compartir el mismo espacio entre un elevado número de personas, que puede ocasionar incomodidad entre los subsistemas. Cabe recalcar que este tipo de familia es considerada como la más popular en América Latina y se presenta con más frecuencia en clases socio-económicas media baja y baja (Benabilla, 2013).

- **Familias soporte:** se presenta cuando la familia va creciendo y se delega la autoridad de manera temporal a un miembro mientras los padres no están presentes en el hogar; por ejemplo, cuando los padres salen a trabajar y se delegan funciones al hijo mayor como es la crianza de los hermanos.

Cuando el rol parental no es ejercido por los progenitores en su tiempo disponible y es delegado completamente a los hijos mayores se denomina parentalización; esta situación no genera dificultad en la convivencia si las responsabilidades son claras y bien establecidas, si esto no ocurre así puede producir situaciones conflictivas y muchas veces perjudica el holón individual



de los hijos parentalizados repercutiendo en su normal desarrollo (Minuchin, 1982).

- **Familias acordeón:** se produce cuando uno de los padres permanece alejado del hogar por periodos prolongados de tiempo, mientras la familia reside en un lugar específico; la organización de la familia y el cumplimiento de las reglas varía con la presencia y con la ausencia del padre o de la madre, pudiendo etiquetar a uno de los progenitores como periférico y caracterizando al padre como bueno y a la madre como mala o viceversa. Por ejemplo, militares y policías que trabajan lejos de su hogar y en sus días libres comparten con sus familias.
- **Familias cambiantes:** este tipo de familias es aquella que por distintas razones cambia constantemente de domicilio, lo que ocasiona en sus miembros dificultades para acoplarse a nuevos contextos como la escuela y el vecindario; dentro de estas las familias se puede considerar a los diplomáticos, militares o policías que son transferidos por cuestiones laborales. También, se establecen como familias cambiantes, cuando el progenitor es soltero y cambia constantemente de pareja, es decir, no tiene estabilidad.
- **Familias huéspedes:** son las familias que, por disposición del sistema judicial, acogen a un niño, niña o adolescente como huésped y pasa a formar parte de la familia por un tiempo determinado; con ese nuevo integrante se modifica la estructura familiar, aunque no siempre de forma positiva debido a que puede existir una inadaptabilidad ante la reestructuración. Se les considera huéspedes también en el caso de los estudiantes de intercambio.
- **Familias con padrastros o madrastras:** cuando un padre o una madre adoptiva llegan a formar parte de una unidad familiar, es necesario que se produzca un proceso de adaptación en donde los miembros de la familia y la persona que se incorpora vayan ajustándose al cambio en la estructura familiar. Puede estar formada de diferentes maneras, por ejemplo: una mujer con hijos con un hombre sin hijos, un hombre con hijos con una mujer sin hijos o un hombre con hijos y una mujer con hijos.



Se las denomina también familias ensambladas, en las que es indispensable establecer con todos los miembros los límites, normas y reglas para lograr el bienestar del nuevo sistema familiar. Con frecuencia en este tipo de familias suele presentarse una doble problemática debido a que no solo tienen que volver a apostar por una nueva pareja e invertir en la relación, sino también involucran a las personas que en un principio no se eligieron entre sí y por lo tanto no existió ninguna conexión emocional. Estos son un grupo de desconocidos, en el cual dos de ellos han decidido juntarse porque se aman, pero los demás no necesariamente tienen lazos afectivos (Meléndez, 2005).

- **Familias con un fantasma:** son las familias que han sufrido una muerte o un abandono de uno de los miembros y se siguen delegando funciones a la persona que se encuentra ausente considerándolo como una lealtad al que ya no está, esto se presenta cuando existe un duelo no resuelto; a estas se las conoce también como familias en transición.
- **Familias descontroladas:** son aquellas en donde uno o varios de sus miembros presentan problemas en el área de control, esta situación puede variar por distintos aspectos como: la organización jerárquica de la familia, las funciones ejecutivas dentro del subsistema parental y la proximidad entre los miembros de la familia; estos problemas pueden presentarse dependiendo de la etapa de desarrollo en la que se encuentren.

En las familias con hijos pequeños, las dificultades se presentan porque ellos no obedecen las reglas establecidas, en estos casos se sugiere que los padres establezcan conjuntamente una jerarquía adecuada para poder tener el control del sistema. Muchas veces la jerarquía está invertida y los padres no son reconocidos como figuras de autoridad (Minuchin, Lee, & Simon, 2011).

Cuando hay hijos adolescentes, las dificultades pueden darse por la confusión que presentan los padres al seguir siendo permisivos, las reglas no son actualizadas y se quedan con las que sí fueron útiles en las etapas anteriores. En las familias donde se observan hijos delincuentes, estos poseen reglas que están establecidas dentro del hogar, las cuales no rigen en otros



contextos donde ellos se desarrollan; en estos casos la comunicación es escasa o se la definiría como imposible entre padres e hijos (González, 2013).

Se presentan familias donde los niños son maltratados por parte de sus progenitores, los padres que se encuentran en estas situaciones no poseen un contexto adulto donde se pueden desenvolver completamente, la familia es el lugar donde el padre posee el poder, lo cual lleva a la agresión en contra de sus hijos (Crespo, Fernández, & Perea, 1996).

- **Familias psicossomáticas:** son aquellas en donde la estructura de la familia tiene una excesiva insistencia en los cuidados, funcionan de forma coordinada cuando alguien está enfermo y se caracterizan por la sobreprotección, fusión, evitación de conflictos y extrema rigidez; se preocupan por mantener la paz entre sus miembros, existe gran lealtad y protección entre ellos, se las puede considerar como “una familia ideal” (Minuchin & Fishman, 2004, pp. 64-75).

Otra clasificación de familia y que es utilizada con frecuencia en investigaciones familiares y en la práctica profesional es la siguiente:

❖ **Familia Nuclear.** Es aquella familia que está constituida por dos personas adultas que conviven con descendencia propia o de alguno de los miembros de la pareja.

Ortiz (2008), la define como la familia en donde viven juntos ambos padres con los hijos de la relación; éstas son cada vez más comunes en la sociedad actual, “...sobre todo por las presiones económicas que obligan a las parejas a limitar el número de hijos y por una disminución de las relaciones con la familia extensa, a este tipo de familia se la considera como perfecta” (p. 200).

❖ **Familia monoparental.** Es la familia donde convive uno de los padres de los hijos quien es el responsable de su cuidado. Es una estructura que surge ante la ausencia de uno de los integrantes de la pareja.

López (2002) hace referencia a esta tipología familiar manifestando que son aquellas en donde el padre o la madre han dejado la familia por distintas razones como muerte, migración, divorcio, separación, etc., y el otro miembro de la pareja es el responsable de los hijos. En este tipo de familia, el “... padre o madre que se queda, puede sentirse sobrecargado al tratar de cumplir dos



roles a la vez; pero ofrece la oportunidad de tener una sola figura al mando, con lo cual no existen acuerdos a hacer con otra persona” (p.181).

1.4 El Ciclo Vital de la Familia

Hernández (1998) hace referencia a las fases por las que pasa una familia, la evolución secuencial y las crisis que atraviesa en función del crecimiento y desarrollo de sus miembros; su principal característica está en la identificación de las tareas específicas que desempeña la familia en cada etapa, debido a que si estas tareas no se realizan de forma adecuada surgen problemas de funcionamiento.

Dentro del ciclo vital familiar se encuentran las siguientes fases:

1.4.1 Las parejas recién conformadas.

Esta fase marca el inicio de la convivencia hasta el nacimiento del primer hijo; dentro de esta etapa destacan tres eventos importantes:

- Separación de la familia de origen. La unión conyugal trae consigo la separación de la familia de origen, se presenta cuando se desprenden del contexto primario y más significativo, este alejamiento no puede causar los mismos efectos en todas las parejas; esto va a depender de distintos factores tales como es la relación con la familia, las razones por las cuales se han casado, el tiempo de relación con la pareja; este cambio puede ocasionar tristeza, miedo y culpa entre otras.

La pareja pone los límites en las relaciones con la familia de origen para consolidar su nuevo hogar, debido a que cuando no existe una autonomía la pareja está sujeta a la influencia de los padres y estos no pueden crear sus reglas de interacción.

- Establecimiento de acuerdos para la convivencia. Cuando se establecen acuerdos para la convivencia y se realizan con la interacción y la resolución de los desacuerdos existentes dentro del hogar. La adaptabilidad es muy importante dentro de esta etapa, los miembros de la pareja organizan su nueva forma de vida, sabiendo que cada cónyuge posee su individualidad es decir son diferentes y buscan un término medio. Cuando uno o los dos miembros de la pareja han tenido compromisos anteriores, presentan



mayor dificultad en establecer acuerdos debido a que tienen más asuntos que resolver aparte de la nueva unión.

- Consolidación de la pareja como un sistema autónomo. El matrimonio o la convivencia confirman un compromiso en la pareja, no se puede garantizar que todas las uniones maritales van a ser positivas. La consolidación como sistema autónomo, resulta de la interacción de dos componentes: los propios de la interacción afectiva y sexual de la pareja y los referentes a su relación con el entorno.

La pareja se establece para alcanzar la satisfacción estable y segura de las necesidades afectivas y sexuales de los cónyuges, mantener y mejorar las condiciones de subsistencia, obtener el apoyo y estímulo para el desarrollo como individuos y cumplir con la función parental compartida. Una dificultad que puede presentarse en la pareja es cuando entre ellos existe una competencia, al pensar que el uno es mejor que el otro en lo profesional, lo económico entre otros aspectos.

Los problemas que se presentan entre la pareja ponen en juego a los dos, debido a que se evidencia la forma como cada uno reacciona ante cierta situación, ya sea agrandando el problema o llegando a acuerdos para una solución, todo esto ayudará para cuando sean padres y formen su propia familia, no piensen solamente en los dos sino también en sus hijos (Montalvo, Espinosa, & Perez, 2013).

1.4.2 Familias con hijos pequeños y escolares.

Es la etapa que inicia con el nacimiento del primer hijo, se presenta con un cambio en toda la estructura de la familia, a partir de ese momento existen dos subsistemas, el conyugal y el parental; también cambian los roles ya que los integrantes de la familia no son solamente esposos, sino que ahora se desempeñan como padres.

Los cónyuges dan un espacio para el hijo en las funciones que desarrollan día a día, se restablecen las reglas existentes debido a los cambios que tiene la pareja. Inicia la relación con el sistema escolar y social. También sucede que el niño se separa parcialmente de la familia para desarrollarse en el ámbito escolar; es una etapa donde se presenta el fortalecimiento de la identidad familiar (Lorente & Martínez, 2003).



1.4.3 Familias con hijos adolescentes.

La adolescencia es una etapa de crisis que afecta a la mayoría de los individuos y sus familias. En ella ocurren grandes cambios que de forma sistémica afectan a todos los integrantes del núcleo familiar y a la relación de éstos con el mundo exterior. La etapa de la adolescencia, es considerada como una de las más difíciles de los seres humanos debido a los cambios físicos, psicológicos y sexuales que acarrea (Kellogs, 1996).

Según el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador, Artículo 4, “Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad” (p.1). Con frecuencia en esta etapa los conflictos entre padres e hijos aumentan debido a múltiples factores, como la rebeldía por parte de los hijos ante el cumplimiento de las reglas, adicciones, trastornos mentales, problemas de la vida sexual y afectiva, embarazos no deseados, abortos, etc. (Kellogs, 1996).

Esta etapa es el paso de la niñez a la autonomía y la autosuficiencia del adulto; con la maduración sexual y los cambios físicos la autoimagen juega un papel muy importante para los adolescentes, buscan estar a la moda en su vestuario, su forma de peinar y su presentación misma. Se pone a prueba la visión de la vida y de los valores en general, en relación a sí mismo, de la familia y de la sociedad; los jóvenes discuten con los adultos ya sea en el hogar o en el colegio. El principal problema de los adolescentes es los conflictos con los padres (Lanina, 2009).

1.4.4 Familias con hijos adultos.

Es la etapa más larga de la vida familiar, se caracteriza por las situaciones que los miembros de la familia deben afrontar en lo relacionado a su vida laboral y social; esta fase se delimita desde el momento que el hijo mayor cumple 19 años, por múltiples circunstancias los hijos han abandonado el hogar y se da el fenómeno de nido vacío (Hernández Córdova, 1998).

Los padres terminan con las labores de crianza de los hijos y por lo tanto estos se quedan solos, los hijos forman sus propias familias o se independizan y cambia la estructura familiar. Los padres de hijos adultos no acaban con las funciones de crianza y protección, “... existen ocasiones en que no se quedan



solos, debido a que uno de sus hijos sea soltero o con sus familias se quedan con ellos hasta la muerte, es decir, forman familias extensas” (Hernández Córdova, 1998, p. 99).



CAPÍTULO II

Estructura familiar

2.1 Conceptos del Modelo Estructural

El modelo estructural sistémico fue desarrollado en el siglo XX en la década de los años sesenta; su principal representante es Minuchin (1974), esta teoría surge a partir de las intervenciones a personas con problemas de salud mental e individuos con familiares que presentaban trastornos psicosomáticos. Se enfoca en la familia como un sistema en continuo movimiento y posee una perspectiva optimista acerca de las posibilidades de cambio.

Minuchin (1982) afirma que la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan las distintas formas de interacción de los miembros de la familia; "...en este contexto se concibe a la familia como un sistema que se desarrolla a través de pautas transaccionales, que establecen normas acerca de qué manera, cuándo y con quién relacionarse" (p.197).

La conducta de los miembros de la familia se regula y es mantenida por dos sistemas de coacción:

- **Genérico:** hace referencia a las reglas universales que gobiernan la organización familiar.
- **Idiosincrásico:** implica las expectativas mutuas de los diversos miembros de la familia.

La familia, con su estructura, debe ser capaz de adaptarse a las circunstancias cambiantes, por lo que debe responder a cambios internos y externos, estar dispuesta a transformarse de modo que le permita enfrentar nuevas circunstancias sin perder la continuidad que proporciona un marco de referencia a sus miembros (Minuchin, 1974).

La estructura familiar trata algunos universales de la vida familiar: cuestiones de pertenencia y lealtad, de proximidad, de exclusión y abandono, de poder, de agresión; tal como son reflejadas en la formación del subsistema, la permeabilidad de los límites, la afiliación y la coalición (Minuchin, Lee, & Simon, 2011, p. 49).



2.2 Los subsistemas

Los sistemas están constituidos por elementos más pequeños que toman el nombre de subsistemas u holones; cada sistema forma parte de un suprasistema que constituyen los sistemas más amplios (Ortiz, 2008). Minuchin y Fishman (2004), presentan la siguiente descripción:

2.2.1 El holón individual.

Se define a esta categoría como “no familia” o “adulto soltero sin vínculos”, se reconoce al ser humano como libre del peso de la familia, debido a que existe una individuación dentro de su propio grupo familiar; la individuación considera a las reacciones de las personas frente al contexto (Gimeno, 1999).

Este holón incluye el concepto de sí mismo dentro del entorno y contiene los determinantes personales e históricos del individuo; las interacciones con los demás refuerzan los aspectos de la personalidad individual propios de este contexto ya sea laboral o familiar. A la familia se la considera como una unidad y al individuo como un holón que forma parte de esta, la persona influye sobre las respuestas de los miembros de otros sistemas, es decir influye y es influido por los demás; son capaces de una flexibilidad y un cambio según planean Minuchin y Fishman (2004).

2.2.2 El holón conyugal.

De acuerdo a Minuchin y Fishman (2004), este se forma con la unión de un hombre y una mujer con el objetivo de formar una familia, la unión puede ser legal o no, cada miembro individualmente tiene un conjunto de valores y de expectativas que deben ser adaptadas al nuevo sistema para que sea llevadero, es preciso que estos dos conjuntos de valores se concilien con el pasar del tiempo y es necesario que se ajusten para formar un nuevo sistema.

Uno de los objetivos de este holón es establecer los límites pensando en la estabilidad emocional de la pareja, evitando que la familia extensa, los hijos u otras personas influyan en sus decisiones. Este subsistema, proporciona las bases para el desarrollo de sus miembros con el mundo exterior; en el caso de existir una disfunción dentro de este holón repercutirá en todos los miembros del sistema.



Minuchin (1982) expone que dentro de este subsistema existen cualidades para la implementación de tareas, estas son la complementariedad y la acomodación mutua; aquí la pareja deberá disminuir su individualidad para lograr un sentido de pertenencia, es decir, negocian, establecen un orden para una mejor convivencia, son recíprocos entre ellos y con otros sistemas.

El subsistema conyugal debe llegar a un límite para protegerse de las demandas y necesidades de otros sistemas, en especial cuando la familia tiene hijos. Si entre esposos existen límites demasiado rígidos podrá darse un alejamiento entre ellos; en cambio si tienen límites flexibles pueden influenciar a otros subsistemas con su adecuado funcionamiento (Minuchin, 1974).

2.2.3 El holón parental.

Los progenitores ya establecidos como pareja son responsables de la crianza de los hijos con una transmisión de valores y funciones de socialización; este subsistema se va modificando a medida que el niño o niña crece y se presentan nuevas necesidades como por ejemplo cuando los hijos están en la etapa de la adolescencia, los padres deben utilizar técnicas de negociación diferente a las establecidas cuando eran niños; en el caso de los hijos adultos estos asumen más responsabilidades dentro del hogar (Gimeno, 1999).

Este holón, según Minuchin (1974), no solo puede estar constituido por padre o madre, también puede constituirse por un abuelo o una tía, o existir un hijo parentalizado. Los adultos tienen la responsabilidad de cuidar de una forma íntegra a los niños, protegerlos, establecer reglas y normas claras dentro del hogar ya que esto contribuirá para una formación adecuada de los hijos.

En la sociedad ecuatoriana se presentan distintos tipos de familias, ya sea por la migración, la separación de los padres, familias monoparentales y familias con padrastros o madrastras, es por ello, que este subsistema no está siempre constituido por papá y mamá y en estos casos con frecuencia se evidencian mayores conflictos dentro del núcleo familiar (Carvajal & Saad, 2001).



2.2.4. El holón de los hermanos.

También conocido como holón fraterno, está conformado por los hijos de la pareja; los hermanos son para los niños el primer grupo de iguales al que pertenecen, se apoyan entre sí, se entrenan en hacer amigos y a defenderse de los enemigos; en este subsistema los niños aprenden a negociar, cooperar, competir, obtener reconocimientos por sus logros, tener diferentes formas de pensar en sus relaciones mutuas, esto promueve su sentimiento de pertenencia a un grupo, como su individualidad en el acto de elegir y de opinar por una alternativa dentro de un sistema (Umbarger, 1993).

En las familias numerosas los hermanos suelen unirse por edad o por sexo, entre ellos pueden existir distintos niveles de jerarquías, derechos y responsabilidades dependiendo de la edad y del género; se evidencia complicidad, se establecen alianzas para la protección ante situaciones familiares o extra familiares, las negociaciones y los tratos se hacen de igual a igual.

Gimeno (1999) plantea que entre hermanos y hermanas no se descarta la presencia de conflictos por distintas razones como la diferencia de edad, estos se apoyan entre sí, se divierten y se atacan. En algunos casos donde los niños son únicos hijos, se demuestra que poseen una relación íntima con los adultos, no desarrollan una completa autonomía, presentan dificultad para resolver problemas, para cooperar y compartir con los demás.

2.3 Los roles

Los roles o también conocidos como papeles, son conductas repetitivas que implican la existencia de actividades recíprocas en otros miembros de la familia, para que funcione adecuadamente el sistema, éstos deben ser complementarios, en su asignación debe existir flexibilidad para que puedan ser modificados, dependerán de la etapa del ciclo vital y las crisis que se tengan que enfrentar (López, 2002).

En ocasiones existen familias en donde no está presente la figura paterna, en esos casos uno de los hijos toma ese rol, es decir, asume funciones parentales; ante esta situación es recomendable que las funciones sean



delegadas acorde a su edad, cumpla con lo encomendado por la madre y no abuse de su autoridad ante los demás (Sauceda, 1991).

Los seres humanos cuando se desarrollan en un contexto determinado ocupan ciertos roles; según Ortiz (2008) estos se desarrollan en dos ejes:

- **Instrumental:** hace referencia a lo que se va a “hacer” para la familia, este rol es asignado al hombre (solventa el hogar, realiza trabajos pesados, etc.).
- **Afectivo:** este rol es impuesto a la mujer y busca el bienestar de los miembros de la familia (cuidado y protección del esposo e hijos).

En la actualidad, dentro de las familias no se encuentran marcados los roles de hombres y mujeres debido a que en la mayoría de los casos el esposo y la esposa trabajan, en ocasiones, ella tiene un sueldo mayor al del esposo y por el contrario el hombre cumple con las labores del hogar (cocinar, lavar, cuidar a los niños), mientras que la mujer cumple su horario de trabajo. Todo esto evidencia un cambio en el establecimiento de roles de forma no tradicional; en las zonas rurales se observa que las mujeres son más conservadoras, cumplen con las funciones de la casa, mientras que el jefe del hogar solventa los gastos y es quien establece el funcionamiento del sistema (Ortiz, 2008).

2.4 La jerarquía

La diferencia estructural entre los adultos y los niños forma una jerarquía dentro del sistema familiar, los adultos poseen la autoridad y el poder, en tanto los niños están sujetos a esta autoridad. La jerarquía está en relación con los límites establecidos dentro del sistema según el estilo del manejo del poder de los adultos.

Los estilos de crianza tienen mucha relación con la jerarquía y los límites que existe en cada familia, Ortiz (2008) propone lo siguiente:

- **Estilo autoritario.** Se produce cuando el adulto establece lo que se debe hacer y lo que no, su postura es unilateral, por lo tanto, las reglas son establecidas de forma rígida y sin tomar en consideración el criterio de los otros miembros del sistema familiar, ni la etapa del ciclo vital por la que están atravesando; se evitan enfrentamientos y por lo tanto los conflictos que se presentan dentro del sistema no se resuelven.



- **Estilo flexible.** Aparece con un adecuado manejo de la comunicación, siendo lo primordial el dialogo; las reglas están establecidas acorde al ciclo vital y se caracterizan por buscar soluciones a los posibles conflictos.
- **Estilo dejar hacer o dejar pasar.** Dentro de este, encontramos que los límites establecidos son difusos, las reglas no son claras y la comunicación es escasa, es decir cada persona tiene su propia vida sin estar sujeta a ninguna autoridad.

En la familia existen distintos niveles de autoridad que cambian por diferentes circunstancias como son: la etapa del ciclo vital en el que se encuentren (cuando son niños dependen plenamente de los padres, mientras que en la adolescencia adquieren autonomía), por la personalidad de los miembros, por el tipo de relaciones conyugales o el orden de nacimiento (González, 2013).

Sauceda (1991) plantea que la distribución funcional de la autoridad debe estar definida de manera adecuada en cada contexto de la familia, la jerarquía más alta debe ser compartida por los padres según el porcentaje que ellos acuerden, sin que uno de los miembros se sienta como dominado y el otro tenga toda la autoridad, porque esta situación dará como resultado conflictos dentro del sistema.

En ocasiones se encuentran casos de familias en donde no existe una jerarquía adecuada, los hijos imponen sus normas sobre los padres permisivos, trayendo como consecuencias conflictos entre los padres, conflictos con la familia ampliada o hijos rebeldes que no se adaptan a otros contextos, al pensar que pueden imponer su voluntad ante todos (Sauceda, 1991).

En los sistemas familiares existe una escala jerárquica que implica la esfera biológica. Desde el punto de vista de la evolución los progenitores tienen que velar por el cuidado y protección de los hijos, es decir, tienen una jerarquía superior en términos de poder y mando (Ceberio, 2011).

2.5 Los límites

La función de los límites está en proteger la diferenciación del sistema; cada sistema familiar presenta funciones específicas, así como también demandas diferentes; el buen desarrollo del sistema se logra cuando no se presenta



interferencia entre subsistemas. Minuchin (1974) expone la siguiente clasificación:

- **Límites claros:** para que exista un buen funcionamiento familiar es necesario establecerlos con precisión para evitar confusiones entre los miembros, pero sin romper el contacto entre ellos.
- **Límites difusos:** donde la comunicación se incrementa y existe una excesiva preocupación entre sus miembros, es decir los límites desaparecen.
- **Límites rígidos:** la comunicación es complicada entre los subsistemas, dificultando las funciones protectoras, pues cada miembro de la familia actúa con demasiada autonomía.

Las familias con límites rígidos y difusos presentan aglutinamiento o desligamiento, se refieren a un estilo transaccional interaccional y se describe de la siguiente manera por (Minuchin, 1982):

- **Familias Aglutinadas.** Muestran un abandono de su autonomía y un elevado sentido de pertenencia, existe poca diferenciación entre sus miembros, dificultad para la exploración y dominio independiente del problema, la conducta de un miembro, afecta directamente a todo el sistema; responden a los cambios con rigidez.
- **Familias Desligadas.** Toleran las variaciones individuales entre los miembros, la familia no reacciona cuando es necesario hacerlo, se presenta independencia por parte de sus integrantes, no hay pertenencia ni lealtad, tienden a no responder cuando es necesario y sólo un alto nivel de estrés individual puede repercutir con suficiente intensidad para activar los sistemas de apoyo a la familia.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se sistematiza información sobre los límites según lo expuesto por Minuchin (1974):



Límite	Tipo de familias	Característica
Rígidos (autoritarios)	Desligada	<ul style="list-style-type: none">- La comunicación entre miembros es muy difícil.- Cada miembro funciona con independencia o autonomía.- Las familias que poseen estos límites no presentan sentimientos de lealtad.- Cada miembro busca su bienestar.
Flexibles/ claros (negociables)	Funcional	<ul style="list-style-type: none">- Las reglas están establecidas con precisión.- Permiten que las funciones de los sistemas no interfieran entre los subsistemas.- Los integrantes del sistema cumplen con las normas y reglas previamente establecidas.
Difusos (débiles)	Aglutinada	<ul style="list-style-type: none">- No están definidos con precisión.- No queda claro quién debe realizar cierta actividad.- Poca diferenciación entre sus miembros.- Se invaden entre subsistemas.- No cumplen con las normas establecidas e irrumpe el espacio del otro- Falta de autonomía entre los miembros.

Fuente. Minuchin (1974)

Elaborado por: Nancy Rosas

2.6 Las alianzas

Las alianzas a nivel familiar hacen referencia a la proximidad afectiva entre dos miembros de una familia; se plantea que estas son frecuentes, incluso necesarias entre los miembros; las mismas suelen ser cambiantes en correspondencia con los acontecimientos del ciclo vital (Cicerchia, 1999).

Sauceda (1991) refiere que las alianzas se presentan con la unión abierta o encubierta entre dos o más miembros de la familia. Las más funcionales se dan entre miembros de la misma generación (esposos, hermanos) o entre personas del mismo sexo, ambos miembros de la familia comparten igual objetivo relacionado a algo positivo; es el apoyo que se dan entre los que forman parte del sistema, comparten intereses y no van en contra de ningún otro miembro.

2.7 Las coaliciones

También existen alianzas disfuncionales (coaliciones), se dan entre miembros de distintas generaciones; estas son rígidas, persistentes y buscan perjudicar a una tercera persona (Sauceda, 1991).



Según dicho autor, Saucedo (1991) existen distintos tipos de coaliciones:

- **Triangulación.** Cada uno de los padres busca una alianza con el niño, tratan de ganar al otro el cariño o apoyo. Se generan en el menor conflictos de lealtad ya que él no puede estar con un progenitor sin sentir que está traicionando al otro.
- **Coalición estable.** El niño crea una alianza con uno de sus padres con dos variaciones: primero, cuando uno de los padres excluidos persiste en el apoyo del hijo y segundo cuando uno de los padres acepta la alianza que tiene su hijo.
- **Desviación de ataque.** Se presenta cuando el conflicto entre la pareja no está resuelto, dando como resultado agresiones y maltratos hacia el hijo pues a este se le considera como el problema de la familia (chivo expiatorio).
- **Desviación de apoyo.** Los padres no se centran en los problemas de pareja y su prioridad es brindar cuidados en exceso al hijo, dando como resultado un niño consentido.

2.8. El genograma

Es un formato que se utiliza para dibujar un árbol familiar, con información sobre los miembros de la familia y las relaciones durante por lo menos tres generaciones; se presentan en forma gráfica y proporciona una rápida información sobre el contexto familiar; estos son parte del proceso más general de evaluación familiar (Mc Goldrick & Gerson, 2003).

Para su elaboración se debe tomar en cuenta lo siguiente:

El trazado de la estructura familiar. Es la columna vertebral del genograma, en donde se describe gráficamente a los miembros de la familia que están biológica y legalmente ligadas entre sí de una generación a otra; este trazado es la construcción de figuras que representan personas y líneas que describen relaciones.

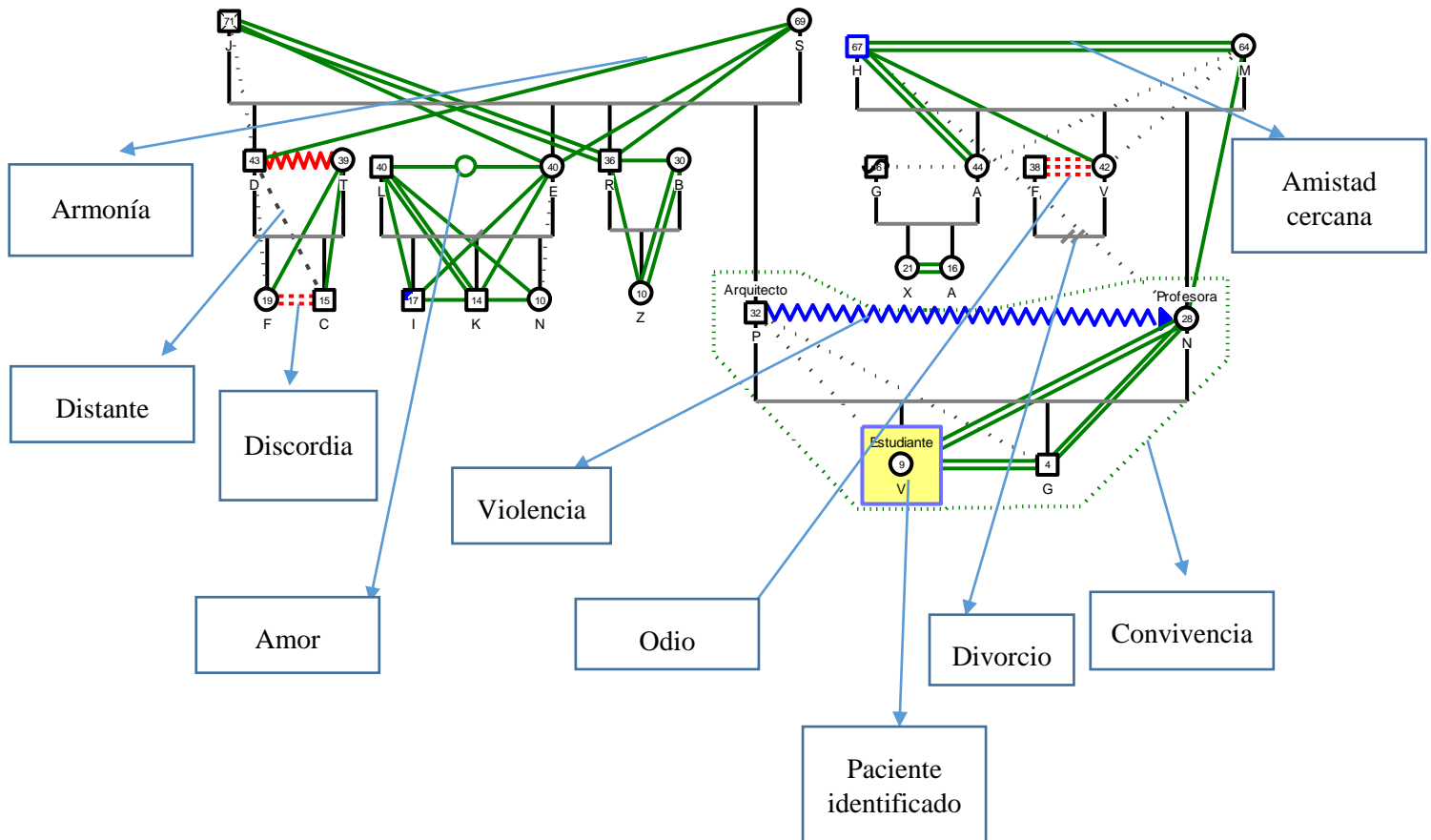
El registro de la información sobre la familia. Hace referencia a la información demográfica (edades, fechas de nacimiento, muerte, ocupación, nivel de estudios); a la información sobre el



funcionamiento (médico, emocional, de comportamiento o alcoholismo) y los sucesos familiares críticos (cambios de relaciones, migración, fracasos, éxitos).

El delineado de las relaciones familiares. Comprende el trazado de las relaciones entre los miembros de la familia, esta información se obtiene de los propios miembros y de la observación directa. Se utilizan distintos tipos de líneas para simbolizar las relaciones que existen dentro del sistema. (Mc Goldrick & Gerson, 2003, pp. 27-28).

Ejemplo de un genograma y las relaciones entre los miembros de la familia:





CAPÍTULO III

El maltrato

3.1. Definición

El maltrato es tan antiguo como la humanidad, ha existido a lo largo de las diferentes épocas; en la historia se encuentran relatados mediante mitos, leyendas y descripciones literarias referentes a la actitud de exterminio y maltrato hacia los menores. Es considerado como un problema universal, “el maltrato a los niños no es un mal de la opulencia ni de la carencia, sino una enfermedad de la sociedad” (Santana, Sánchez, & Herrera, 1998, p.33).

Existen múltiples casos sobre maltrato infantil, uno de los más reconocidos es el presentado por Cohen (2010) respecto a la pequeña Mary Ellen quien en 1874 fue maltratada de forma brutal, con golpes y encadenamiento por parte de sus padres adoptivos; el caso fue denunciando a los tribunales, insólitamente tuvo que ser representada por la Sociedad Protectora de Animales debido a que no existía instancia legal alguna que la defendiera. A raíz de este suceso surge en Nueva York la primera Sociedad para la Prevención de la Crueldad en los Niños, y luego de ello, se crearon otros organismos de protección a menores en diferentes países (Cohen, 2010).

El maltrato es una conducta innecesaria que en muchos casos pretende ser correctiva y afecta a quien lo recibe; los niños, niñas y adolescentes que lo sufren ven afectado su proceso de desarrollo. A menudo se confunden actitudes negativas y abusivas con formas de crianza, aceptando el maltrato como parte de la vida y siendo transmitido a futuras generaciones; en muchas sociedades este fenómeno se ha normalizado al considerarlo como una forma de educar (Dupret, 2012).

La presencia del maltrato dentro de la familia, afecta el desarrollo físico y psicológico del menor, se lo considera como una conducta destructora que dificulta la convivencia social, con estas actitudes la familia desvaloriza su función principal que es asegurar el crecimiento sano y feliz de sus miembros. El maltrato es una vertiente de situaciones de violencia intrafamiliar, a este se lo minimiza como si su realidad sobrepasara lo aceptable; han existido casos en donde el maltrato ha llevado a la muerte del niño considerándolo, así como



un homicidio, debido a que el objetivo inconsciente es la destrucción moral, física o emocional de la víctima (Corsi, 2003).

Con estos antecedentes a continuación se referencian algunas definiciones de maltrato que serán empleadas en la presente investigación:

El maltrato a los niños y/o niñas es cualquier acción u omisión, no accidental que tenga un alto potencial de causar daño al niño y/o niña, sea en su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, psicológico, intelectual, por parte de padres o cuidadores, no respetando los derechos del niño y/o niña el bienestar del sistema familiar (Pavón & Santamaría, 2010, p.157).

El maltrato infantil hace referencia a cualquier daño físico o psicológico en contra de un menor causado por sus padres o cuidadores, que ocurre como resultado de acciones físicas, sexuales o emocionales de omisión o comisión y que amenazan el desarrollo normal tanto físico como psicológico del niño (Cohen, 2010).

Según se plantea en el Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador (2015), en el artículo 67:

Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos los progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica, educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad (Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional, 2015.p.7).

La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas en su Artículo 19, define al maltrato infantil, como:



(...) toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (p.16).

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales” (p.2).

Cirillo & Di Blasio (1991) describen al maltrato como los actos y carencias que afectan al niño y que atentan contra su integridad corporal, su desarrollo físico, afectivo, intelectual y moral, estos se evidencian en lesiones físicas, psíquicas o sexuales; agregan que las mismas pueden ser ocasionadas por un familiar u otras personas que cuidan al niño, niña o adolescente.

3.2 Tipos de maltrato

El maltrato infantil puede ejercerse tanto por acción o por omisión, en base a estos parámetros se definen los diferentes tipos de maltrato, dentro de estos los más representativos son: el físico, psicológico, sexual y negligencia.

3.2.1 Maltrato físico.

Se define como cualquier acción realizada por una persona adulta de manera no accidental, que provoca daño físico o enfermedad, poniendo a un menor en una situación de riesgo, producto de una negligencia intencionada. Incluye castigos físicos graves como fracturas o lesiones corporales que pueden mutilar, dejar inutilizada una parte del cuerpo o cicatrices de por vida (Mazadiego, 2005).

Es cualquier acción no accidental que causa un daño físico o una enfermedad al niño, que es ocasionada por los padres o cuidadores; este tipo de maltrato se considera como fácil de identificar, debido a que las lesiones son visibles, sin embargo, en otras ocasiones las lesiones son internas lo que dificulta observarlas a simple vista; las cicatrices, hematomas,



quemaduras, fracturas inexplicables, son algunos signos de maltrato infantil (Cohen, 2010, pp. 60-61)

Se lo considera, además, como “toda agresión que puede o no tener como resultado una lesión física, producto de un castigo único o repetido, con magnitudes y características variables” (UNICEF, 2009, p.2).

3.2.2 Maltrato psicológico.

Este tipo de maltrato infantil incluye una afectación a la autoimagen y autoconcepto a través de la desvalorización, dando como consecuencia un poco valor propio, afectando el desarrollo emocional del niño e incluso en casos extremos llevando a consecuencias fatales como el suicidio; el abandono emocional se refiere al rechazo y la falta de estímulos, afecto, apoyo y protección necesarias para su óptima evolución psicológica (Mazadiego, 2005).

Este maltrato es considerado como una de las formas más naturalizadas de violencia, ya que resulta difícil de identificar, definir y probar, debido a que en la mayoría de los casos se lo considera como normal o parte de la dinámica familiar; cuando los insultos, amenazas, desvalorización son reglas en el vínculo padre-hijo generan graves daños psicológicos en el niño/a (Calzada, 2004).

El maltrato psicológico puede adoptar estas formas: 1) rechazo, cuando el adulto evita el contacto con el niño y le excluye de las actividades familiares; 2) atemorización, hace referencia cuando asustan a los niños con personajes reales o ficticios, con el fin de lograr lo que se desea; 3) abandono emocional, consiste en no responder a las demandas de afecto o apoyo que los niños requieren para su desarrollo, por ejemplo ignorar al niño, evitar protegerlos ante ataques externos (Cohen, 2010, p. 62).

3.2.3 Abuso sexual.

Implica toda actividad sexual dirigida hacia otra persona sin su consentimiento; concretamente el abuso sexual infantil es cualquier conducta en la que un menor es utilizado como objeto sexual por parte de otro individuo, con el que mantiene una relación de desigualdad debido a su edad, madurez o poder (Dupret, 2012).



Puede incluir caricias y toques, penetración peneana, violación, sodomía, incesto, exhibicionismo, explotación comercial, etc. El menor es sometido a través de chantajes, manipulación o amenazas para que el adulto alcance gratificación sexual (Pavón & Santamaria, 2010).

3.2.4 Negligencia y/o abandono.

Según Mazadiego (2005) se produce cuando los padres o cuidadores no satisfacen las necesidades básicas de los niños como las de alimentación, cuidados físicos y de salud, protección, vigilancia, educación y requerimientos emocionales, exponiendo a los menores a situaciones de riesgo.

La negligencia puede ser:

- Física: al no proporcionar comida o resguardo necesario, la ausencia de supervisión adecuada.
- Médica: al no proporcionar tratamiento médico o de salud mental.
- Educativa: la falta de atención a las necesidades emocionales de un niño, o al no proporcionar cuidado psicológico (Mazadiego, 2005).

La UNICEF (2009) define este tipo de maltrato como la falta de protección y cuidado mínimo por parte de quienes tienen el deber de hacerlo y las condiciones para ello. “Existe negligencia cuando los responsables de cubrir las necesidades básicas de los niños no lo hacen o no lo cumplen a cabalidad” (p.2).

3.3 Indicadores del maltrato

Cuando un niño, niña o adolescente sufre de maltrato se presentan distintos indicadores conductuales, físicos o emocionales; ante cualquiera de estos síntomas las personas deben estar alertas para poder actuar de forma adecuada y ayudar al menor que está siendo violentado.

Gonzalvo (2002) describe los diferentes tipos de maltrato con sus respectivos indicadores de los cuales se presentan los más sobresalientes en los siguientes cuadros:



3.3.1 Maltrato Físico.

Indicadores Físicos	Indicadores Comportamentales	Indicadores comportamentales en Padres/Cuidadores
<ul style="list-style-type: none">- Quemaduras y escaldaduras.- Mordeduras.- Lesiones dentales- Lesiones osteo-articulares- Lesiones orgánicas internas, neurológicas, viscerales y torácicas	<ul style="list-style-type: none">- Cuenta los daños físicos que le han causado sus padres o cuidadores.- Muestra actitudes de temor, llanto, nerviosismo ante la presencia de sus padres o cuidadores.- En la escuela presenta dificultad de adaptación con los compañeros y dificultades de aprendizaje.- Se muestra tímido, aislado o al contrario, se muestra desafiante y agresivo.- Presenta actitudes de indiferencia y apatía; o por el contrario, impulsividad e hiperactividad motriz.- Presenta ansiedad, baja autoestima y auto culpabilización.- Tiene comportamientos autodestructivos y pensamientos suicidas.	<ul style="list-style-type: none">- Ha sufrido malos tratos en su infancia.- Presentan psicopatía, alcoholismo o drogadicción.- Las lesiones del niño las describe como realizadas por el mismo, por hermanos u otras personas.- No visita de forma constante con el niño al pediatra o centro de salud.- No muestra interés por el niño o niña en situaciones en las que presenta lesiones.- Utiliza una disciplina severa, inadecuada para la edad.

Fuente: (Gonzalvo, 2002)

Elaborado: Nancy Rosas



3.3.2 Abuso Sexual

Indicadores Físicos	Indicadores Comportamentales	Indicadores comportamentales en Padres/Cuidadores
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultad para andar, sentarse, hemorragia o lesiones genitales o rectales recientes. - La ropa interior está rasgada o con manchas de sangre. - Hematomas por succión en cuello y/o mamas. - Dolor, picor o inflamación en las partes íntimas. - Presencia de semen en la piel, región perioral, cavidad oral, genitales, ano o ropa. - Enfermedades de transmisión sexual no adquiridas por vía perinatal - Embarazo, especialmente al inicio de la adolescencia y no dice quién es el padre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuenta situaciones como: que su padre o cuidador le ha exhibido sus genitales, le ha tocado sus partes íntimas, le ha mostrado material con contenido sexual o que ha abusado sexualmente del niño o niña. - Tiene miedo a una persona y/o a un lugar específico. - Manifiesta que su cuerpo está sucio o dañado. - Presenta un comportamiento de miedo excesivo con adultos del sexo opuesto o al contrario un comportamiento “erótico” hacia ellos. - Pierde la capacidad de concentración; disminuye bruscamente el rendimiento escolar; se aísla de sus amigos. - Muestra miedo o ansiedad en el momento de cambiarse de ropa en presencia de otras personas. - Presenta miedo en el momento de revisiones médicas en especial de las partes íntimas. - Realiza juegos sexuales inapropiados con otros niños, juguetes o consigo mismo. - Expone evidencias sexuales en sus dibujos o fantasías. - Presenta insomnio, terror nocturno o pesadillas. - Evidencia trastornos en las funciones relacionadas con el control de esfínteres o de alimentación (anorexia, bulimia). - Sufre depresión y exhibe una conducta auto agresiva y baja autoestima. 	<ul style="list-style-type: none"> - Es habitualmente un hombre, un familiar varón incluido el padrastro o el compañero sentimental de la madre u otro varón extra familiar o una mujer conocida por el niño - Incentiva a los niños o niñas para que forme parte de actividades sexuales con otras personas y así obtener remuneración. - Se exhibe desnudo delante del niño, le cuenta historias de contenido sexual o le muestra fotos y videos pornográficos. - Tiene antecedentes de maltrato físico, emocional y/o sexual en su infancia. - Atraviesa dificultades en su matrimonio y es violento con otros miembros de su familia. - Consume drogas y/o alcohol. - El padre o cuidador por lo general está fuera del hogar. - La madre que fue víctima de abuso sexual, participa en el abuso de las nuevas generaciones. - Buscan profesiones donde puedan tener contacto íntimo con niños y niñas. - Participa en forma activa en páginas web con contenido pedófilo. - Niega la participación en el abuso sexual.

Fuente: (Gonzalvo, 2002)

Elaborado: Nancy Rosas



3.3.3 Negligencia o abandono físico

Indicadores Físicos	Indicadores Comportamentales	Indicadores comportamentales en padres/cuidadores
<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades alimenticias como desnutrición u obesidad. - Problemas odontológicos. - Falta de crecimiento; inadecuado desarrollo motor. - Problemas de aprendizaje. - Desaseo en el hogar. - Inseguridad en el hogar, al no contar con el cuidado de un adulto. - Falta de cuidados médicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manifestaciones de los niños o niñas que permanecen solos en el hogar. - Presenta problemas de aprendizaje o dificultades en el lenguaje. - Muestra escasa destreza para la comunicación y para la adquisición de vínculos con otros niños o adultos. - Fracaso escolar. - Muestra inmadurez emocional y tiene tendencia a la fantasía y presenta conductas para llamar la atención del adulto. - Tiene comportamientos antisociales (vandalismo, hurtos, violencia, agresividad, fugas del hogar), - Pide o roba comida, debido a que no encuentra alimentación en su casa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Justifica las actividades peligrosas que realizan sus hijos, al manifestar que permanece fuera del hogar la mayoría del tiempo. - Las condiciones de salubridad en el hogar no son las adecuadas. - Es promiscuo, practica la prostitución, la delincuencia abusa del alcohol y drogas. - Existe secuelas de malos tratos en la infancia. - Se han dado periodos largos de alejamiento entre padres e hijos. - No se preocupa por las enfermedades crónicas de sus hijos. - No presta la atención necesaria en la discapacidad de su hijo o hija. - Desinterés en cuanto al vestuario de su hijo o hija, con los cambios climáticos. - Tiene una vida social amplia. - Sustituye las necesidades básicas de su hijo con bienes materiales.

Fuente: (Gonzalvo, 2002)

Elaborado: Nancy Rosas



3.3.4 Negligencia y abandono emocional

Indicadores Físicos	Indicadores Comportamentales	Indicadores comportamentales en Padres/Cuidadores
<ul style="list-style-type: none"> - Retraso de crecimiento "no orgánico". - Retrasos en las adquisiciones madurativas, problemas de aprendizaje y en el desarrollo psicomotor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Demuestra desconfianza hacia el adulto en sus promesas o actitudes positivas; apatía hacia sus progenitores. - Se adapta fácilmente con personas desconocidas. - Presenta poca adaptación a situaciones cotidianas. - Incapacidad de solucionar problemas. - Presenta un carácter asustadizo, tímido, pasivo, deprimido o, por el contrario, comportamientos compulsivos, negativistas o agresivos. - Presenta problemas de aprendizaje o problemas en el lenguaje. - Presenta trastornos de alimentación y del sueño. - Presenta trastornos en el control de esfínteres y trastornos psicósomáticos - Tiene baja autoestima. - Presenta intentos de suicidio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rechaza verbalmente, insulta, menosprecia y desvaloriza al niño ocasionando temor ante la disciplina excesiva. - Tiene preferencias entre sus hijos - Obliga a practicar convicciones y creencias extremas (nutricionales, religiosas, culturales). - No pone límites en el mal comportamiento de los niños o niñas. - No permite que el niño o niña sea independiente. - Aparta al niño de las interacciones sociales. - Evita participar en las actividades cotidianas del niño. - Tiene un exceso de vida social o laboral. - Motiva a realizar conductas delictivas o agresivas. - Expone al niño a pornografía.

Fuente: (Gonzalvo, 2002)
Elaborado: Nancy Rosas

3.4. Efectos del maltrato infantil

Las consecuencias del maltrato infantil aparecen a mediano, corto o largo plazo, las mismas afectan el desarrollo psicosocial y físico de los menores, hay secuelas que afectan al niño, niña o adolescente en su vida adulta dificultando su bienestar emocional de forma profunda. El abuso o el abandono pueden producir problemas de aprendizaje, comportamentales o agresividad. En



algunos casos los menores que han vivido historias de maltrato pueden reproducir el patrón en sus familias en edad adulta, las secuelas pueden ser tan graves que en muchos casos marcarán de por vida a quienes lo padecen (Arruabarrena & De Paúl, 1999).

Los niños, niñas o adolescentes que son maltratados severamente tienen mayor grado de aceptación y normalización frente al uso de la violencia y agresión. Estudios realizados confirman que uno de cada dos niños que son víctima de violencia grave, consideran que el castigo físico sirve para la formación, es decir lo utilizan como método correctivo. De los niños que no reciben ningún tipo de violencia, uno de cada cuatro considera útil el castigo físico (Corsi, 2003).

3.5 Consecuencias a largo plazo

3.5.1 Consecuencias para la salud física.

Los efectos físicos inmediatos del abuso o la negligencia pueden ser relativamente leves (moretones o cortadas) o severos (huesos rotos, hemorragias o hasta puede llegar a la muerte). En algunos casos los efectos físicos son temporales, sin embargo, el dolor y sufrimiento que le causan a un niño no deben ser descartados o minimizados por las personas que lo rodean (Araujo & Lubinus, 2006).

3.5.2 Consecuencias psicológicas.

Los efectos emocionales inmediatos del abuso y la negligencia son el aislamiento, miedo y desconfianza que pueden tener consecuencias para toda la vida, incluyendo baja autoestima, depresión y dificultades interpersonales (Mazadiego, 2005).

3.5.3 Consecuencias en el comportamiento.

No todas las víctimas de abuso y de negligencia experimentarán cambios en su comportamiento, sin embargo, es probable que se produzcan algunos problemas de conducta en las víctimas de maltrato (Bueno, 2013).



3.5.4 Las consecuencias sociales.

Aunque el maltrato y la negligencia de menores casi siempre ocurren dentro de la familia, el impacto no termina allí, toda la sociedad paga el precio por el abuso y la negligencia de niños/as y adolescentes (Sanmartín, 2011).

El maltrato puede producir consecuencias graves ya sean físicas, emocionales, cognitivas y sociales. Los niños maltratados suelen presentar un retraso en el desarrollo del lenguaje, son propensos a repetir un grado escolar, presentan bajas puntuaciones en pruebas cognitivas, problemas de conducta, apego desorganizado con sus pares y un autoconcepto distorsionado y negativo. Al estar privados de interacciones sociales tempranas positivas, no desarrollan habilidades sociales y tienden a ser rechazados por los pares (Romo, Anguiano, Pulido, & Camacho, 2008, p.131).

La negligencia crónica durante la niñez tiene efectos negativos en el desempeño escolar, en las relaciones sociales, la capacidad de adaptación y en la resolución de problemas, carecen de entusiasmo, creatividad y autoestima, suelen estar enojados o ser dependientes (Romo, Anguiano, Pulido, & Camacho, 2008)

Sanmartín (2011) plantea que los niños pequeños que padecen abuso físico tienden a ser temerosos, poco cooperativos, menos capaces de responder apropiadamente a las manifestaciones amistosas. Es posible que los adolescentes que fueron víctimas de abuso cuando eran pequeños reaccionen huyendo, lo cual les ayuda a protegerse; o en algunos casos estos pueden ser más propensos a unirse al mundo de las drogas.

El maltrato emocional es más sutil que el maltrato físico y sus efectos pueden ser más difíciles de identificar, se ha relacionado con el robo, la mentira, baja autoestima, desajuste emocional, dependencia, bajo aprovechamiento, depresión, agresión, trastornos de aprendizaje, homicidio y suicidio, así como malestar psicológico en la vida posterior (Romo, Anguiano, Pulido, & Camacho, 2008).



Con referencia a los indicadores de maltrato según el Libro I del Código de la Niñez y Adolescencia del Ecuador (2015), en el artículo 72 establece:

Personas obligadas a denunciar.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2015, p.9).

3.6 El Maltrato infantil en El Ecuador

En el Ecuador según los resultados presentados por la Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) en el año 2011 se han presentado un mayor porcentaje de maltrato a niños, niñas y adolescentes, el más elevado dentro de los tipos de maltrato se evidencia en el maltrato físico (DINAPEN, 2015).

Según las estadísticas de dicha entidad, en el año 2010 se registró un total de 1353 casos de maltrato, en el año 2011 un total de 2643, en el año 2012 fue registrado un total de 2009, en el 2013 de 756 casos, en el año 2014 un total de 909 y hasta el mes de agosto del 2015 se habían registrado un total de 510 casos de maltrato.

En el año 2011 se registra el mayor número de casos de maltrato infantil con un 32%, seguido del año 2012 en el que se registra el 25% a diferencia del año 2010 en el que se da un decremento de casos con un 17%; en el año 2014 un 11%, en el año 2013 un 9% y en lo que va del año en curso un 6%. En el periodo de enero del año 2010 hasta agosto del año 2015, se registra un total de 6055 casos de maltrato físico, 1961 casos de maltrato psicológico y 164 casos de maltrato institucional (DINAPEN, 2015).

En el año 2010 se registraron 954 casos de maltrato físico, 371 casos de maltrato psicológico y 28 de maltrato institucional; en el año 2011 fueron registrados 1986 casos de maltrato físico, 622



casos de maltrato psicológico y 35 casos de maltrato institucional; en el año 2012 se han registrado 1421 casos de maltrato físico, 535 casos de maltrato psicológico y 53 casos de maltrato institucional.

En el año 2013 se han registrado 584 casos de maltrato físico, 149 casos de maltrato psicológico y 23 casos de maltrato institucional; en el año 2014 se han registrado 706 casos de maltrato físico, 182 casos de maltrato psicológico y 21 casos de maltrato institucional, finalmente hasta agosto del 2015 se han registrado 404 casos de maltrato físico, 102 casos de maltrato psicológico y 4 casos de maltrato institucional (DINAPEN, 2015, pp. 27-30).



CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Enfoque de investigación

El enfoque de esta investigación es de tipo cuantitativo porque fueron utilizadas escalas numéricas que son tratadas con herramientas del área estadística. Tuvo, además, un alcance descriptivo ya que se observaron variables y se describen tal y como se están comportando las mismas; y de tipo transversal porque implicó la recolección de datos en una sola toma en un momento determinado (Hernández-Sampieri, 2014).

4.2 Participantes

Para la selección de la población de estudio fueron tomados en cuenta todas las denuncias de niños/as y adolescentes víctimas de maltrato físico, presentadas en la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cantón Azogues durante el año 2015 hasta el mes de mayo del 2016. La cifra registrada fue de 369 denuncias; para elegir los casos que participaron en la investigación se aplicaron los siguientes criterios de inclusión:

- El rango de edades de los niños y niñas debía estar entre 5 y 11 años de edad.
- La comprobación de la existencia de maltrato físico por parte de padres o cuidadores.

A partir de los criterios descritos fueron seleccionados un total de 63 casos de niños y niñas pertenecientes a igual número de familias. La unidad de análisis fue la familia de los menores maltratados. Se escogió el rango de edad entre 5 y 11 años para hacer corresponder el análisis con la edad escolar como etapa de desarrollo infantil.

4.3 Instrumentos

Se utilizaron los siguientes instrumentos:

4.3.1 Modelo Circumplejo de sistemas familiares, **FACES III**

Olson, Portner & Lavee (1989) son los autores del instrumento, es un tipo de prueba que se utiliza para la evaluación del funcionamiento familiar; la aplicación puede realizarse en forma individual o colectiva; el tiempo



aproximado para desarrollarla es de diez minutos y la población a la que va dirigida es para personas de todas las edades a partir de los 12 años.

El FACES III, consta de dos partes con 20 ítems cada una, las cuales son puntuadas a través de una escala de Likert con un rango de uno a cinco puntos desde una visión cuantitativa y posee una forma cualitativa que contempla los parámetros: casi siempre, muchas veces, a veces sí y a veces no, pocas veces, casi nunca.

La primera parte del instrumento se encuentra constituida por 20 ítems, (10 ítems) destinados a valorar el nivel de cohesión y (10 ítems) están relacionados con la adaptabilidad familiar; ambos se evalúan desde una visión real de la familia sobre aspectos de su funcionamiento. La segunda parte se encuentra constituida por los mismos 20 ítems de la primera parte que reflejan la adaptabilidad y la cohesión familiar, pero desde una visión idealista del sujeto, es decir, según la manera que la persona expresa que le gustaría que fuese su familia (Ver Anexo). Esta segunda parte no fue aplicada en la presente investigación.

La cohesión familiar está relacionada con el apego o desapego presente entre los miembros de la familia; se refiere al grado unión emocional percibido por los miembros de una familia. La adaptabilidad familiar está vinculada con el grado de flexibilidad y capacidad de cambio del sistema familiar; es la estructura del poder, los estilos de negociación, las relaciones de los roles y la retroalimentación (Ortiz, 2008).

Para la obtención de los puntajes del FACES III se toma en cuenta lo siguiente:

Se deben sumar los ítems impares, que darán el resultado de la variable cohesión y los ítems pares que representan a la variable adaptabilidad.

Los autores del instrumento Olson et al., (1989) establecen cuatro tipos posibles de familia en función a la variable adaptabilidad y cuatro para la variable cohesión:

Tipos de familia según la dimensión adaptabilidad



- 1) Caótica. Se caracteriza por la ausencia de liderazgo, cambio de roles, disciplina muy cambiante o ausente.
- 2) Flexible. Se determina por una disciplina democrática, liderazgo y roles compartidos, que pueden variar cuando la familia considere necesario.
- 3) Estructurada. Es aquella en donde los miembros de la familia tienden a compartir el liderazgo o los roles, con cierto grado de disciplina democrática, dándose cambios cuando sus integrantes lo solicitan.
- 4) Rígida. Con un liderazgo autoritario, roles fijos, disciplina rígida sin opción de cambios.

Tipos de familia según la dimensión cohesión

- 1) Desligada. Se caracteriza por la presencia de límites rígidos, constituyéndose cada individuo en un subsistema, tienen poco en común y no comparten tiempo entre sus integrantes.
- 2) Separada. En donde sus límites externos e internos son semi-abiertos, sus límites generacionales son claros, cada individuo constituye un subsistema, sin embargo, cuando lo requieren pueden tomar decisiones familiares.
- 3) Unidas. Son aquellas que poseen límites intergeneracionales claros, obteniendo sus miembros espacio para su desarrollo individual, además poseen límites externos semi-abiertos.
- 4) Enredada. Poseen límites difusos, por lo que se dificulta identificar con precisión el rol de cada integrante familiar. (Siguenza, 2015).

4.3.2 El genograma

Es utilizado para obtener información sobre los miembros de la familia y las relaciones de, al menos, tres generaciones; se presenta en forma gráfica y proporciona una rápida información sobre el contexto familiar (Mc Goldrick & Gerson, 2003).

Para su elaboración se debe seguir los siguientes pasos: 1) El trazado de la estructura familiar, debido a que describe gráficamente a los miembros de la familia que están biológica y legalmente ligados entre sí; 2) El registro de los datos de la familia, describe la información demográfica, información sobre el funcionamiento familiar y los eventos críticos que han sucedido en el sistema; y



3) El delineado de las relaciones familiares, especifica el trazado de las relaciones entre los miembros de la familia, esta información se obtiene de los propios miembros y de la observación directa. (Ver Anexo).

4.4 Procedimiento

Se aplicó de forma individual el cuestionario de evaluación del funcionamiento familiar, Modelo Circumplejo de sistemas familiares FACES III y se realizó el genograma a cada una de las 63 familias participantes en el estudio. El instrumento fue respondido por un representante de cada niño identificado como víctima de maltrato físico de parte de sus padres o cuidadores; dicho representante constituyó el informante clave de la familia.

Para Mercado (2000) el informante clave es aquella persona que, por sus vivencias y por su capacidad de relaciones, puede auxiliar al investigador convirtiéndose en una fuente de información importante capaz de aportar elementos específicos sobre el fenómeno de estudio.

4.5 Procesamiento de datos

El análisis de la información del Modelo Circumplejo, FACES III, fue realizado con la ayuda del Programa Estadístico IBM-SPSS especializado para el procesamiento de información estadística, mientras que los datos del genograma fueron procesados manualmente utilizando tablas de distribución de frecuencias y asistidos posteriormente por utilitarios de procesamiento computacional para la presentación de resultados, de esta manera se obtuvo la información sobre la estructura familiar (jerarquía, límites, alianzas, coaliciones y conflictos) de cada una de las familias participantes.



RESULTADOS

Características demográficas de la población de estudio

Tabla 1 Sexo de los niños/as maltratados

Sexo de niño/a	#	%
Femenino	27	42,85
Masculino	36	57,14
	63	100

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

Del total de niño/as que fueron identificados como víctimas de maltrato físico, se puede observar en la tabla 1 que el mayor porcentaje corresponde a representantes del sexo masculino con un 57,14%; el 42,85% fueron niñas.

Tabla 2 Edad de los niños/as maltratados

Edad	Niños		Niñas		Total	
	#	%	#	%	#	%
5	4	6,34	4	6,34	8	12,7
6	3	4,76	5	7,94	8	12,7
7	6	9,53	4	6,34	10	15,87
8	11	17,46	5	7,94	16	25,4
9	3	4,76	3	4,76	6	9,52
10	3	4,76	2	3,19	5	7,94
11	6	9,53	4	6,34	10	15,87
Total	36	57,14	27	42,85	63	100

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

Según los datos que se ofrecen en la tabla 2 la edad más representativa de los niños/as maltratados fue la de 8 años, que presenta un porcentaje de 25,4% para ambos sexos, siendo de un 17,46% en los varones y de un 7,94% en las mujeres. Los niños/as con edades de 7 y 11 años fueron los que en segundo lugar experimentaron maltrato por sus padres o cuidadores, para un 15,87%



del total. Las niñas de 10 años fueron las menos representadas como víctimas de maltrato con un 3,19%.

Tabla 3 Representante de los niños/as maltratados que fue entrevistado

Entrevistado	#	%
Papá	11	17,46
Mamá	52	82,54
	63	100

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

La tabla 3 ofrece la información correspondiente al representante de los niños/as maltratados que participó en el estudio. El mayor porcentaje, que se corresponde con 82,54%, fueron las madres y el 17,46% fueron los papás de los niños/as.

Tabla 4 Edad del representante de los niños/as maltratados que fue entrevistado

Edad de los Representantes	#	%
21-25	12	19,05
26-30	20	31,75
31-35	10	15,87
36-40	11	17,46
41-45	8	12,70
46-50	2	3,17
	63	100

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

Las edades de los representantes de los niños/as maltratados oscilaron entre los 21 y 50 años con un mayor porcentaje en el rango de 26 a 30 años con un 31,75%, seguido del 19,05% que tenían entre 21 y 25 años de edad y el 17,46% con 36 a 40 años. De manera general estos representantes, que además fueron los que ejercieron el maltrato hacia los menores, son personas jóvenes.

Tabla 5 Procedencia de las familias de los niños/as maltratados

Entrevistado	#	%
Rural	34	53,97
Urbana	29	46,03
	63	100

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues



Al analizarse la procedencia de las familias investigadas se constató que el 53,97% vivían en parroquias rurales del Cantón Azogues como son Cojitambo, Luis Cordero, Guapán y San Miguel y el 46,03% son de procedencia urbana.

Características de la estructura familiar a partir del análisis de los genogramas

Tabla 6 Tipo de familia del niño/a maltratado

Tipo de familia	#	%
Nuclear	24	38,1
Tres generaciones	2	3,17
Ensamblada	22	34,92
Monoparental	15	23,81
	63	100

En el tipo de familia se evidencia que el 38,1% corresponde a familias nucleares, seguido de un porcentaje del 34,92% de familias ensambladas y un 23,81% de monoparentales. El restante 3,17% son familias donde conviven tres generaciones.

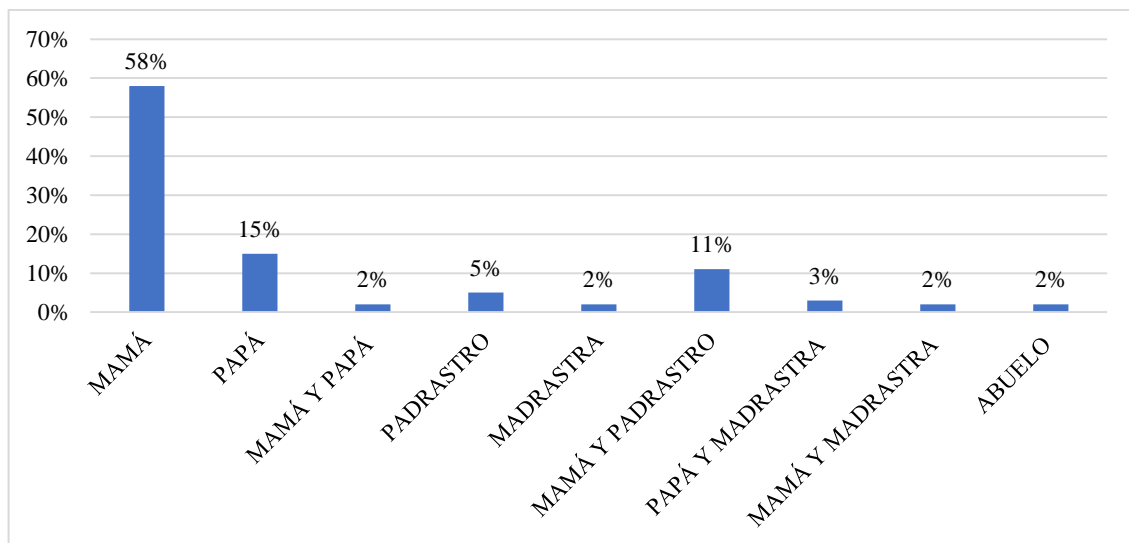


Gráfico 1 Jerarquía familiar

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues

El análisis de la jerarquía familiar a través del gráfico 1 muestra que en la mayoría de las familias la misma es ejercida por la madre, con un porcentaje del 58%, es decir, son las madres de familia las que mayoritariamente poseen la autoridad y el poder en el hogar; el 15% de los padres tienen jerarquía en las familias y en un 11% de las mismas tanto las madres como los padrastos de los menores tienen autoridad.

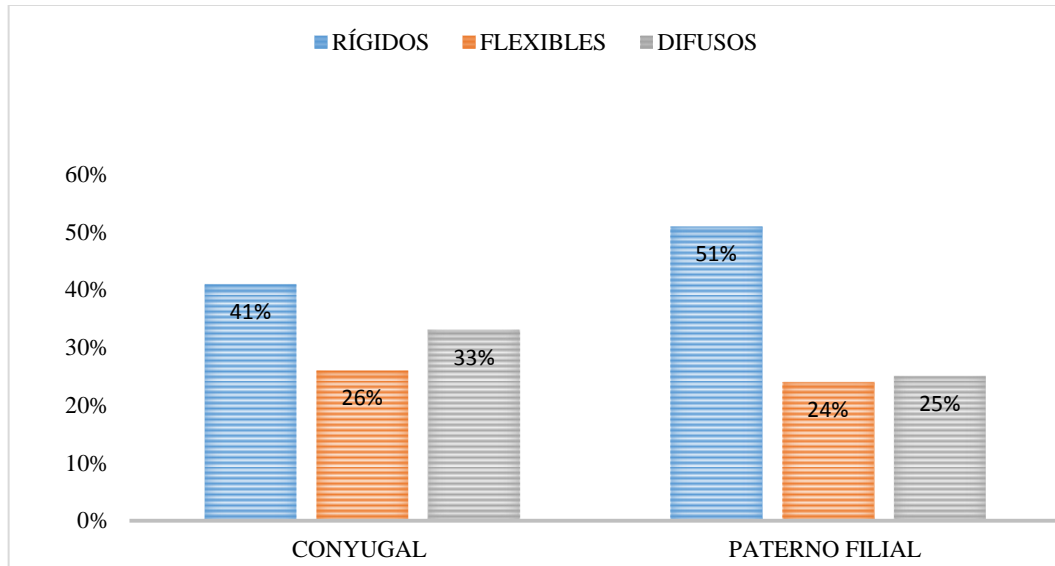


Gráfico 2 Características de los límites en el sistema familiar

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

El comportamiento de los límites dentro del sistema familiar puede analizarse según los resultados que se ofrecen en el gráfico 2, donde se observa que dentro del subsistema conyugal prevalecen los límites rígidos en un 41% de las familias, es decir, existen problemas de comunicación que dificultan las funciones protectoras de este subsistema ya que cada cual actúa con demasiada autonomía. En el 33% del este subsistema existen límites difusos, es decir los límites desaparecen. Solo el 26% es flexible.

En cuanto al subsistema paterno filial hay una prevalencia de límites rígidos en el 51% de los casos, seguidos del 25% de familias que tiene límites difusos y un 24% donde son flexibles. En el menor porcentaje de estas familias es donde existe un adecuado manejo de la comunicación, siendo el dialogo lo primordial.

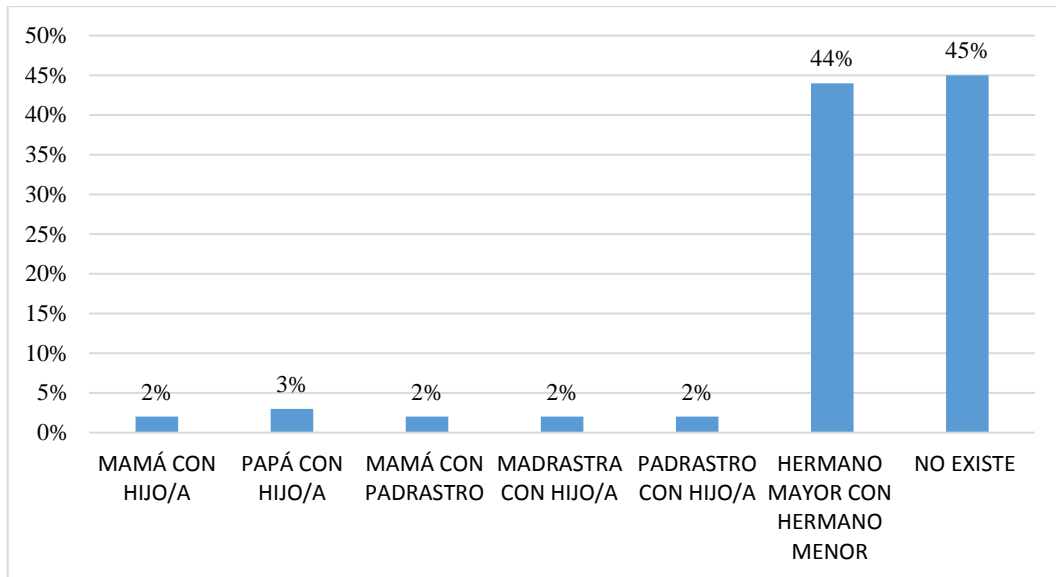


Gráfico 3 Alianzas familiares

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos- Azogues

En el 45% de las familias investigadas se pudo constatar que no existen alianzas entre sus integrantes, lo que hace referencia a una ausencia de proximidad afectiva entre ellos y por consiguiente a una falta del apoyo necesario entre unos y otros. En el 44% se evidenciaron alianzas entre el hermano mayor con el menor, de lo que se puede inferir que en estas familias los hermanos comparten intereses y se brindan apoyo mutuamente.

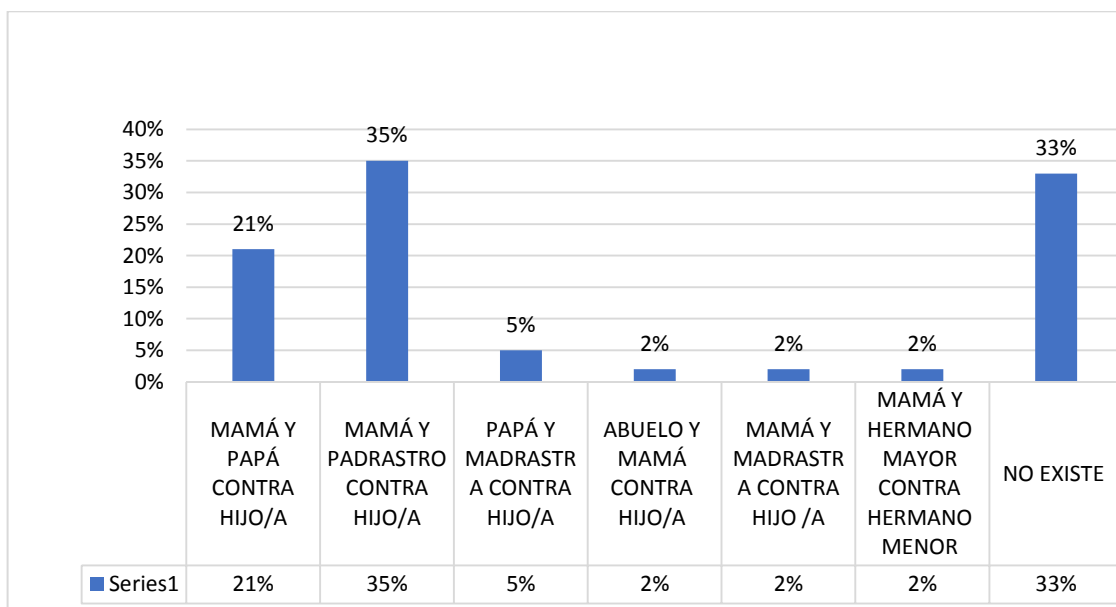


Gráfico 4 Coaliciones familiares

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos – Azogues



El gráfico 4 muestra los resultados relacionados con el comportamiento de las coaliciones en las familias investigadas; en el mayor porcentaje de ellas se encontraron coaliciones entre madre y padrastro en contra del hijo/a para un 35% y el 21% de mamá y papá también en contra del hijo. Estas son alianzas disfuncionales donde se busca perjudicar a una tercera persona, en este caso a los niños/as de la familia. Fue identificado un 33% de familias donde no hay presencia de coaliciones.

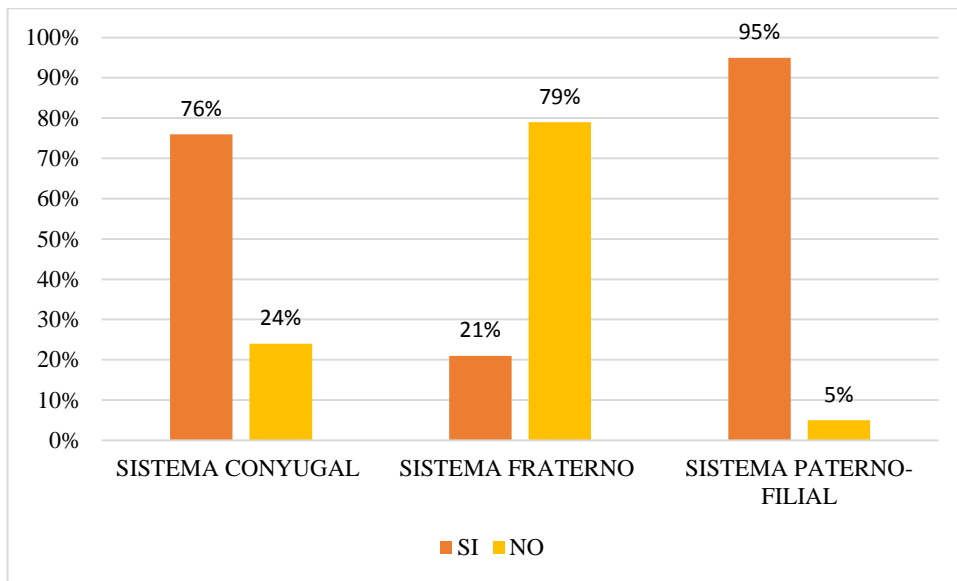


Gráfico 5 Conflictos en el sistema familiar

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues

Al analizarse la presencia de conflictos familiares según los subsistemas existentes, se evidencia que en un 95% del paterno filial hay conflictos, así como en el 76% del subsistema conyugal. El subsistema fraterno, es decir, el de hermanos, es el que menos conflictos presenta con un porcentaje del 21%, en el restante 79% de las familias no se evidencian conflictos entre hermanos.

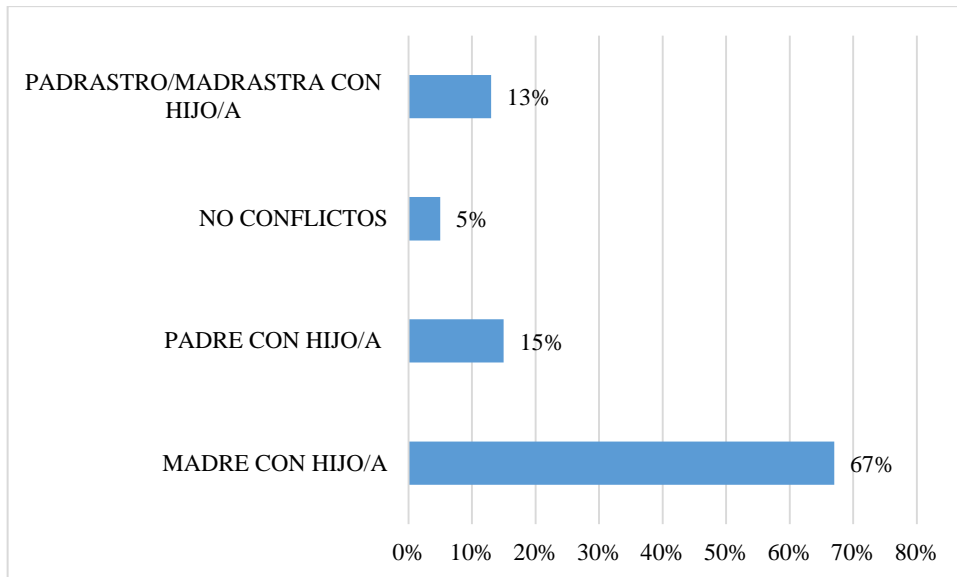


Gráfico 6 Conflictos del sistema paterno-filial

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues

Debido a lo significativo del dato obtenido en cuanto al comportamiento de los conflictos en el subsistema paterno-filial, se presenta un análisis particular del mismo donde se puede observar en el gráfico 6 que en el 67% de las familias los conflictos existentes son de la madre con hijos/as; en el 15% es de los padres con los hijos/as y en el 13% de los casos ocurren entre padrastrros y madrastras con los hijos/as.

Resultados de la aplicación del Modelo Circumplejo FACES III

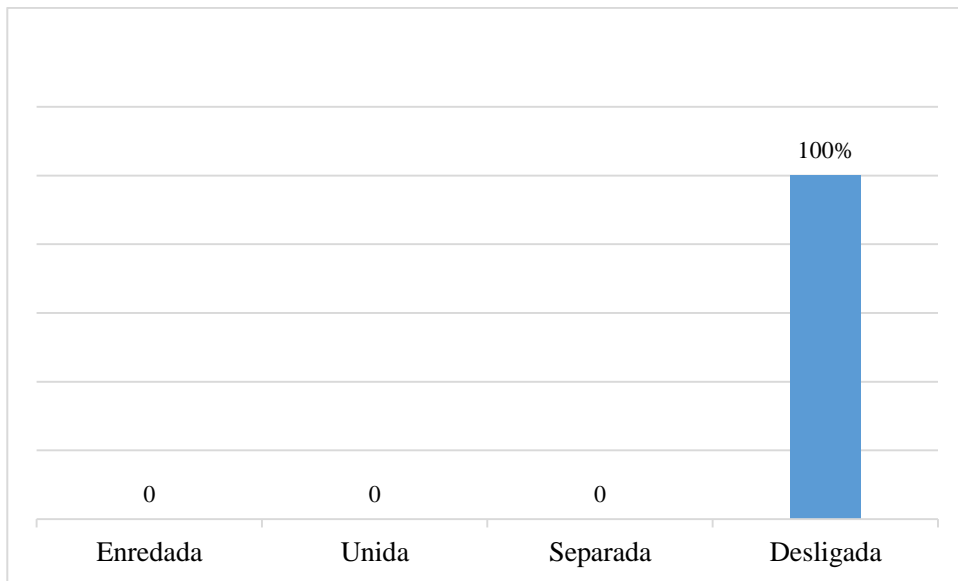


Gráfico 7 Tipos de familia según dimensión cohesión familiar

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues

El funcionamiento familiar según la evaluación de la dimensión de cohesión arroja como resultado que las 63 familias investigadas, es decir, el 100% están en el rango de familias desligadas. Estas son familias que se caracterizan por la presencia de límites rígidos mayoritariamente, donde sus integrantes tienen poco en común y no comparten tiempo juntos.

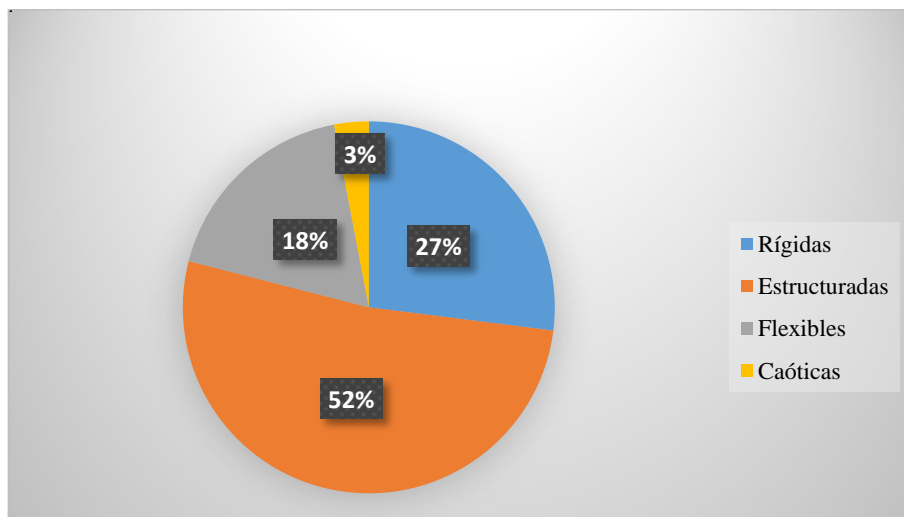


Gráfico 8 Tipos de familia según dimensión adaptabilidad familiar

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues



En la evaluación de la dimensión adaptabilidad se encontró que el 52% de las familias clasificaron como estructuradas, el 27% de las familias como rígidas, el 18% de ellas como familias flexibles y el 3% son familias caóticas.

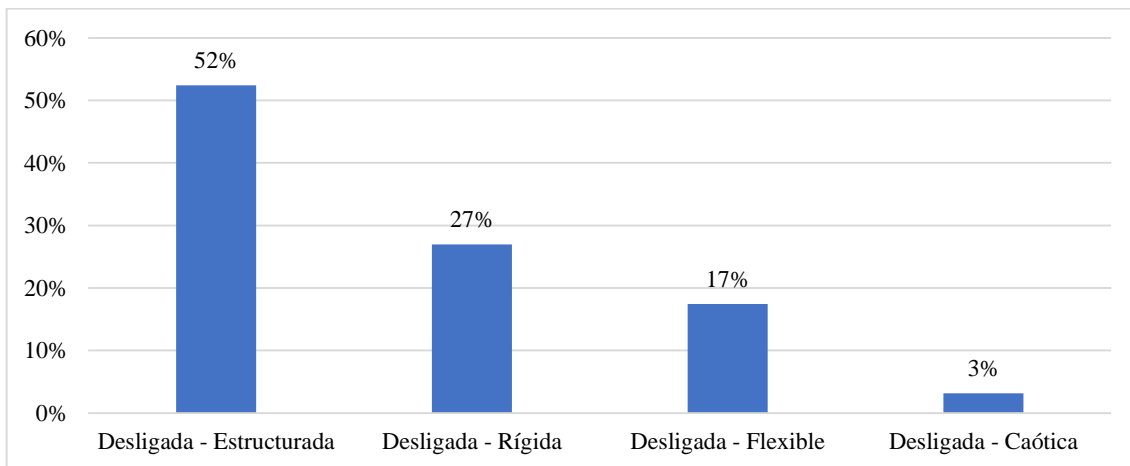


Gráfico 9 Tipos de familias de niños/as maltratados según adaptabilidad y cohesión

Fuente: Junta Cantonal de Protección de Derechos - Azogues

En el gráfico 9 se presentan los resultados obtenidos relacionando las dos variables o dimensiones evaluadas, cohesión y adaptabilidad según la matriz propuesta por Olson (1989), obteniendo que el 52% de las familias del estudio son familias del tipo desligadas-estructuradas; el 27% de ellas son desligada-rígidas, el 17% desligada-flexible y solo un 3% fueron evaluadas como familias de tipo desligada-caótica.

Las familias desligadas-estructuradas se caracterizan por la presencia de límites rígidos, donde sus integrantes tienen poco en común, pero a veces los miembros de la familia tienden a compartir el liderazgo o los roles. En cambio, en las desligadas-rígidas se da un liderazgo autoritario, los roles son fijos y la disciplina es rígida sin opción de cambios.



DISCUSIÓN

Entre los resultados obtenidos en la presente investigación destaca que en las denuncias sobre maltrato físico realizadas a la Junta Cantonal de Azogues, sobresale que hay más casos de niños víctimas de maltrato que niñas, resultado que difiere de los obtenidos por Sanmartín (2011) en investigación denominada “Maltrato infantil en la familia en España” donde abordó los principales aspectos que intervienen en la violencia contra los niños en la familia y en el perfil de la víctima que se encontró hay una prevalencia del sexo femenino sobre el masculino.

Otro aspecto a destacar es la procedencia de dichos niños/as, la mayoría procede de familias de zonas rurales. Tal resultado es coherente con los datos estadísticos de la UNICEF (2013) que revelan que el 39.9% de niños y niñas ecuatorianos entre los 6 y 17 años, reciben maltrato físico por parte de sus padres como la primera opción de corrección y que la mayor incidencia de casos es reportada de zonas rurales del Ecuador.

Se encontró similitud también entre los resultados de este estudio con la investigación realizada por Sanmartín (2011) en el aspecto relacionado con la edad de los menores que han sido víctimas de violencia, en donde el mayor índice de maltrato fue registrado en infantes entre los 8 y 11 años de edad. Se evidenció que en la población participante en este estudio existe el mayor porcentaje de maltrato en niños de 8 años de edad.

Los resultados de esta investigación también dan cuenta de que las madres y los padres ejercen maltrato físico contra sus hijos como una forma de lograr disciplina en ellos, lo que coincide con Dupret (2012) quien señala que tanto la violencia física como la verbal o psicológica son empleadas como formas frecuentes de relacionamiento y disciplina que utilizan las madres y los padres con sus hijos e hijas. Un estudio realizado por Garcés (2013) revela que el abuso físico es causado, en orden descendente y por frecuencia, por padres, novios de las madres, cuidadoras mujeres y las madres.

En los resultados alcanzados respecto a la estructura familiar de los niños maltratados se encontró que quien tiene la jerarquía en los hogares, toma las decisiones y ejerce la autoridad, son las madres de familia con un porcentaje



del 58%. Este hallazgo es comparable con el encontrado por Martínez (2012) quien caracterizó la violencia intrafamiliar en la edad escolar e identificó que los mayores porcentajes de violencia se daban en hogares donde las madres fungían como las “cabeza de familia” (p.21).

Dentro de las características de la estructura familiar investigada se encuentran los límites familiares, las alianzas y las coaliciones. En este estudio se obtuvo que en las familias de los niños/as maltratados existen los mayores porcentajes que revelan la presencia de límites rígidos en el subsistema conyugal y paterno filial, lo que alude a problemas de comunicación en la pareja de progenitores y entre estos y los hijos.

La comunicación es considerada como una dimensión facilitadora del funcionamiento familiar y según Sigüenza (2015) “...involucra la capacidad de escucharse, de hablar, de tener respeto por las opiniones de los demás y de compartir los sentimientos” (p.45). La existencia de dificultades en las familias en este sentido, constituye un riesgo para la ocurrencia de maltratos.

Tales problemas de comunicación también se ven reflejados en el comportamiento de las alianzas familiares, que se presentan cuando dos personas se unen para un fin común; según los resultados obtenidos en esta investigación dan cuenta de que en un 45% de los casos no existen las mismas y que en un 44% se presenta solamente entre hermanos. En el caso de las coaliciones, que se muestran en la familia cuando dos personas se unen para causar daño a un tercero, se evidenció en más del 50% de las familias que estas se dan entre la madre y el papá o padrastro en contra del hijo o hija, aspectos que están en la base de los episodios de maltrato infantil que han sido denunciados.

Con respecto a los hallazgos relacionados con los resultados de la aplicación del instrumento FACES III según el Modelo Circumplejo de Olson (1989), se presenta que el 100% de las familias estudiadas clasificó dentro del rango de Familias Desligadas en cuanto al análisis de la dimensión cohesión. Tal resultado difiere totalmente del obtenido por Sigüenza (2015) que exploró esta dimensión con el mismo instrumento en familias de escolares.

Dicho investigador obtuvo “...un 40.5% de las familias con una tipología familiar Unida, caracterizándose por la cercanía emocional, donde el tiempo



que comparten no imposibilita el tiempo individual, es decir existen actividades compartidas e individuales” (p.47). De lo anterior se interpreta que tales diferencias de resultados obedecen al tipo de población estudiada en cada investigación, lo cual es un elemento importante, ya que en este estudio había evidencias de maltrato físico a niños como problema a nivel familiar.

Al comparar el resultado de este estudio con el obtenido por Celi (2014) que exploró las familias de niños víctimas de maltrato psicológico, también se observan diferencias; este investigador obtuvo una prevaeciente incidencia de la presencia de la familias aglutinadas en la población evaluada presentándose en un 64%, “...lo cual demuestra que esta interacción familiar aporta en el desarrollo inapropiado del niño, manteniendo una inestabilidad psicoemocional tanto en el niño como en el sistema en general” p(163).

En la dimensión de adaptabilidad se encontró que el 27% se corresponde con familias rígidas, las cuales presentan un liderazgo autoritario, donde los roles son fijos y la disciplina es rígida; el 52% a familias estructuradas, se caracterizan porque a veces los miembros de la familia tienden a compartir el liderazgo o los roles, con cierto grado de disciplina democrática; el 18% a familias flexibles en donde existe una disciplina democrática, liderazgo y roles compartidos y el 3% a familias caóticas que se caracterizan por la ausencia de liderazgo, cambio de roles, disciplina muy cambiante.

El instrumento FACE III ha sido empleado en evaluaciones familiares de adolescentes con depresión infantil Quito (2016); para explorar la influencia familiar en la conducta sexual de niños Tipán (2014); en familias con niños con retraso mental Ferrer-Honores (2014); con dificultades en el desempeño académico de estudiantes Acosta (2016), entre otras.

La comparación entre los resultados de dichas investigaciones y la presente, aportan como elemento distintivo en esta discusión, que según sea el contexto del estudio y el problema a investigar, así será la tipicidad del funcionamiento familiar según la evaluación de las dimensiones del Modelo Circumplejo de Olson (1989); de ahí que las particularidades de los resultados obtenidos en este estudio aportan información relevante al cuerpo de conocimientos existente sobre el tema.



CONCLUSIONES

Una vez terminada la investigación y en base al análisis de la información obtenida, se establecen las siguientes conclusiones:

- En la estructura de las familias de los niños/as víctimas de maltrato físico, que participaron en la investigación, se encontró un predominio de familias nucleares y ensambladas, donde las madres constituyen la figura que tiene la jerarquía dentro del hogar. El ejercicio de su autoridad asociado a la aceptación del castigo físico como una manera de lograr la disciplina de los menores, deviene en maltrato infantil.
- Se evidencian elevados porcentajes de familias que se caracterizan por tener los límites rígidos en el funcionamiento de los subsistemas conyugal y paterno -filial; con lo que se establece que existen dificultades en la comunicación de pareja y entre los padres y los hijos.
- Los problemas de comunicación familiar están en correspondencia con la presencia de conflictos en el subsistema paterno-filial en el 95% de los casos. Las mayores evidencias de conflictos se presentan entre la madre y el hijo/a.
- Las características distintivas de las alianzas familiares que se encontraron revelan que en casi la mitad de las familias no existen alianzas y que en donde están establecidas las más evidentes son entre hermanos, quienes se brindan afecto y apoyo unos a otros. Esto favorece la existencia de alianzas disfuncionales o coaliciones entre la madre y el papá o padrastro en contra del hijo o hija.
- Las familias desligadas-estructuradas sobresalen en la investigación, las mismas se caracterizan por la presencia de límites rígidos, donde sus integrantes tienen poco en común, pero a veces los miembros de la familia comparten el liderazgo o el desempeño de los roles.
- Al no existir un instrumento cuantitativo validado que pueda establecer la estructura familiar, se optó por aplicar el Modelo Circumplejo, FACES III de Olson, Portner y Lavee (1989) que evalúa la cohesión y la adaptabilidad dentro de la familia.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda para próximas investigaciones sobre el tema, ampliar el número de participantes y explorar la estructura y funcionamiento familiar desde otras aristas del maltrato infantil.
- Los instrumentos aplicados aportaron datos importantes para esta investigación y se aplicó únicamente a un representante de la familia como informante clave de la misma, se recomienda la aplicación de estos mismos instrumentos a los dos padres o varios integrantes de la familia para poder triangular la información que se obtenga de diversas fuentes.
- Ofrecer los resultados alcanzados en esta investigación sobre la familia de los niños que han sufrido maltrato físico, al Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Azogues para que constituya una base para el establecimiento de planes, programas y políticas públicas encaminados a la prevención de este fenómeno.
- Brindar apoyo psicológico y orientación a las familias del estudio en la cuales fueron identificadas dificultades en su estructura y funcionamiento para que sean beneficiadas y de esta manera se contribuya a la protección y cumplimiento de los derechos de los niños/as que forman parte de ellas.



BIBLIOGRAFÍA

- Acosta González, P. E. (2016). *Relación entre funcionamiento familiar y desempeño académico en estudiantes de IV semestre de Medicina de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales*. Quito, Ecuador.
- Araujo, A., & Lubinus, F. (2006). Maltrato Infantil: diagnóstico radiológico. *Med. UNAB*, 160.
- Ardila-Gómez, S. L.-P.-P. (2015). Conectando la investigación y las políticas en América Latina y el Caribe: el caso de la violencia. *Global health promotion*, 22(1), 97-99.
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. *Cinta moebio*(3), 1-2. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de semanariorepublicano.uchile.cl
- Arruabarrena, M., & De Paúl, J. (1999). *Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento*. Madrid: Pirámide .
- Benabilla, J. (8 de Diciembre de 2013). El modelo estructural de Salvador Minuchin. Mexico , Mexico .
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica.
- Bueno, C. (2013). Escala de detección de maltrato infantil nivel primaria. *Psicología jurídica y forense*, 25.
- Calzada, A. (2004). Algunos Aspectos de interés sobre la violencia y el maltrato infantil. *Revista Cubana de Medicina General Integral* , 7-8.
- Carvajal, H., & Saad, J. (2001). *Análisis estadístico de la problemática del maltrato a niños, niñas y adolescentes de la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil.
- Ceberio, M. (2011). *Quién soy y de donde vengo*. Argentina: Psicolibro ediciones.
- Celi, S. V. (2014). *La familia aglutinada como factor predisponente para la presencia de maltrato psicológico infantil en los niños atendidos en la fundación Danielle Children´ S Fund Ecuador durante el período diciembre 2010–julio 2011*”. Ambato.
- Cibanal, J. L. (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar*. San Vicente: Club Universitario.
- Cicerchia, R. (1999). Alianzas, redes y estrategias. El encanto y la crisis de las formas familiares, *Nómadas*, (11), 46-53.
- Cirillo, S., & Di Blasio, P. (1991). *Niños maltratados*. Barcelona: Paidós.
- Cohen Imach, S. (2010). *Infancia maltratada en la posmodernidad*. Buenos Aires: Paidós.



- Consejo Nacional para la igualdad intergeneracional. (2015). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito: Talleres de la Corporación de estudios y Publicaciones.
- Corsi, J. (2003). *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. sidalc.
- Crespo, A., Fernández, G., & Perea, J. (1996). Niño maltratado. *Mi Scielo*, 7.
- DINAPEN. (2015). *Estadísticas de maltrato a niños, niñas y adolescentes registradas en la DINAPEN de enero del 2010 a agosto del 2015*. Quito: DINAPEN.
- Dupret, M. A. (2012). *La violencia intrafamiliar contra niños, niñas y adolescentes*. Quito: Abya-Yala.
- Fernandez Moya, J. (2006). *En busca de resultados*. Mendoza: Universidad del Aconcagua.
- Ferrer-Honores, P. M.-R.-J.-S. (2014). Funcionamiento familiar según el modelo Circumplejo de Olson en familias con un niño que presenta retardo mental. *Revista Enfermería Herediana*, 6(2), 51.
- Garcés Palacios, P. A., & Terán, M. (2013 de mayo). *Universidad San Francisco de Quito*. Recuperado el 31 de Julio de 2014, de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/2313/1/106958.pdf>
- Gimeno, A. (1999). *La familia: el desafío de la diversidad*. Ariel.
- González, C. (08 de Diciembre de 2013). *Teoría Estructural*. Obtenido de Teoría Estructural: <http://www.medicinadefamiliares.cl/Trabajos/teoriaestructural.pdf>
- Gonzalvo, O. (2002). Indicadores de maltrato infantil. *Guías clínicas de atención primaria*, 13.
- Hernández Cordova, A. (1998). *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. Bogotá: El Buho.
- Hernández-Sampieri. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill Education.
- Jiménez, V. (2010). *La crisis en la percepción de la familia. Un enfoque de género*. España: UNAM.
- Kellogs, F. (1996). *Familia y adolescencia: indicadores de salud*. Washington, D.C., E. U. A: OPS. OMS. Segunda reimpresión.
- Lanina, T. (2009). Determinantes de las oportunidades de crianza y socialización en la niñez y en la adolescencia. *ODSA-UCA*, 2.
- López, S. B. (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales N, 40*, 177-183.



- Lorente, A., & Martínez, p. (2003). *Evaluación Psicológica y psicopatológica de la familia* (Segunda ed.). Madrid, España: Rialp, S.A.
- Martínez, C. A. (2012). Caracterización de la violencia intrafamiliar en la edad escolar.
- Mazadiego, T. (2005). Detección de maltrato infantil en una muestra de escuelas primarias . *Redalyc* , 282-284.
- Mc Goldrick, M., & Gerson, R. (2003). *Genogramas en la evaluación familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Medina Centeno, R. (2011). *Cambios modestos, grandes revoluciones*. Mexico.
- Meléndez Campusano, J. (2005). *Estructura Familiar y Creencias de Familias*. Santiago: Universidad de Chile.
- Mercado J, T. M. (2000). *Análisis Cualitativo en Salud. Teoría, Método y Práctica*. Guadalajara, México : Universidad de Guadalajara.
- Minuchin, S. (1974). *Familias y terapia familiar*. Buenos Aires: Celtia .
- Minuchin, S. (1982). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Gedisa S.A.
- Minuchin, S., & Fishman, C. (2004). *Técnicas de terapia familiar* . Buenos Aires: Paidós.
- Minuchin, S., Lee, W.-Y., & Simon, G. (2011). *El arte de la terapia familiar (Cuarta Edición)*. Barcelona: Paidós.
- Montalvo, J., Espinosa, M., & Perez, A. (2013). Análisis del ciclo vital de la estructura familiar y sus principales problemas en algunas familias mexicanas . *Alternativas Psicología*, 19.
- Moreno Manso, J. M. (2004). Maltrato infantil: características familiares asociadas a situaciones de desprotección al menor . *Intervención Psicosocial*, 99-115.
- Observatorio Social del Ecuador. (2010). *Niños y Niñas del siglo XXI*. Quito, Ecuador: Unicef.
- Olson, D. P., & Lavee, Y. (1989). *Circumplex model of family systems*. Minnesota, Estados Unidos: Family Social Science.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica* . Quito: Abya-Yala.
- Pavón, S., & Santamaría, Milagros. (2010). *Patrones relacionales de violencia intrafamiliar*. Quito: Universitaria Abya-Yala.
- Peñalva, C. (2001). Evaluación del funcionamiento familiar por medio de la entrevista estructural. *www.medigraphic.org.mx*, 33.
- Quintero, A. (1997). Trabajo Social y procesos familiares. 38.
- Quito, S. P. (2016). Cohesión familiar y la Depresión Infantil en los estudiantes de séptimo año de educación básica de la Unidad Educativa 3 de Noviembre Barrio Huachi Chico de la Ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.



- Rodal, A. (2010). Intervención dirigida a divorciados para superar esta crisis desde el enfoque narrativo. *Tesis de Magíster en Intervención Psicosocial Familiar*, 297 p. Cuenca, Azuay, Ecuador: Universidad de Cuenca. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2639>
- Romo, N., Anguiano, B., Pulido, R., & Camacho, G. (2008). Rasgos de personalidad en niños con padres violentos. *Revista IIPSI*, 127-137.
- Sanmartín Esplugues, J. (2011). *Maltrato infantil en la familia en España*. España: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Santana, R., Sanchez, R., & Herrera, E. (1998). El maltrato infantil: un problema mundial. *Salud Publica de México*.
- Sauceda, G. J. (1991). Psicología de la vida en familia: una visión estructural. *Revista Médica, Instituto Mexicano del Seguro Social*, 11.
- Siguenza, W. (2015). Funcionamiento familiar según el modelo circumplejo de Olson. *Tesis previa a la obtención del título de Magister en psicoterapia del niño y la familia*. Cuenca, Azuay, Sierra: Universidad de Cuenca.
- Tipán, P. &. (2014). *COhesión familiar y su influencia en la conducta sexual de los estudiantes de 1º y 2º año de bachillerato del colegio Jorge Álvarez Del Cantón Píllaro en el año lectivo 2012 A 2013*". Píllaro.
- Umbarger, C. (1993). *Terapia Familiar Estructural*. Argentina: Amorrortu.
- UNICEF. (2000). El maltrato infantil es uno de los problemas mas graves y dolorosos de la sociedad moderna. *El maltrato infantil en Chile*.
- UNICEF. (2009). *Estudio sobre maltrato infantil en el ambito familiar*. Asunción.
- Unicef. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*. Santiago de Chile: CEPAL.
- UNICEF. (2013). *Violencia. Situación de la niñez*. Quito, Ecuador: Unicef.
- UNICEF, et al. (1989). *Convención de los Derechos del Niño Oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humano*.



ANEXOS



Anexo 1

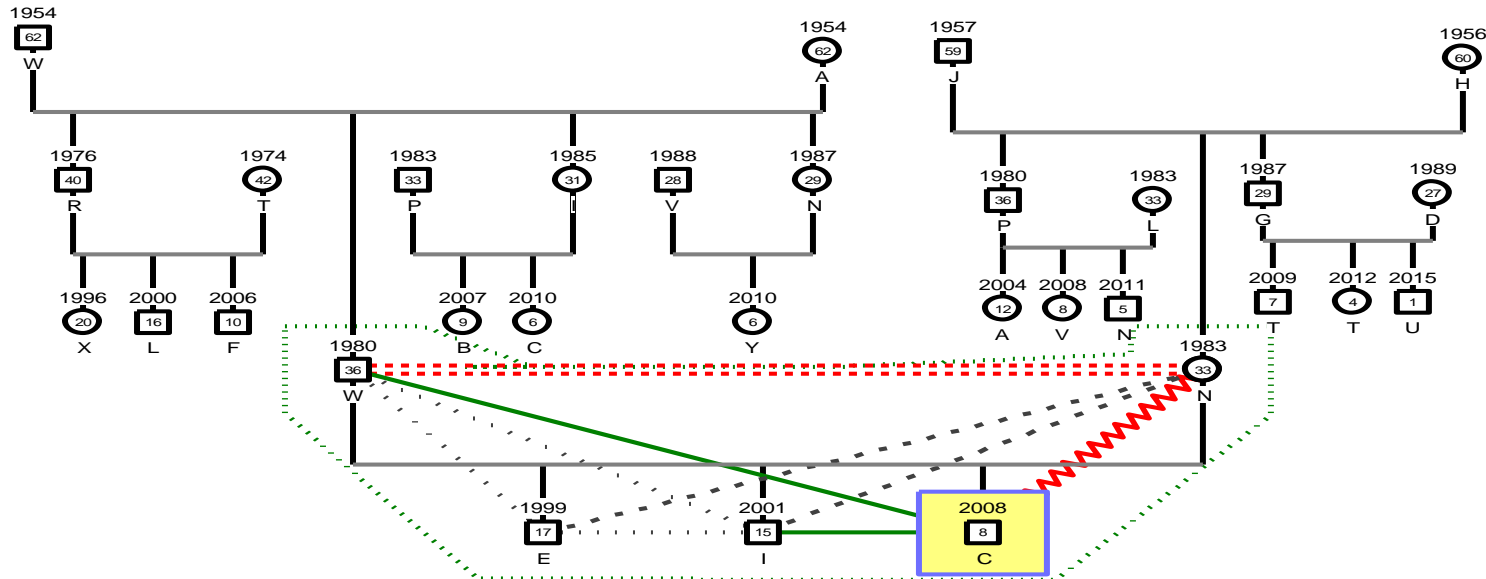
Preguntas	CASI SIEMPRE	MUCHAS VECES	A VECES	POCAS VECES	CASI NUNCA
	5	4	SI A VECES NO 3	2	1
1.- Los miembros de mi familia se dan apoyo entre si					
2.- En mi familia se toman en cuenta las sugerencias de los hijos para resolver los problemas					
3.- Aceptamos los amigos de los otros miembros de mi familia					
4.- Los hijos también opinan sobre su disciplina					
5.- Nos gusta hacer cosas solo con nuestra familia					
6.- Diferentes miembros de la familia pueden actuar como autoridad, según las circunstancias					
7.- Los integrantes de mi familia se sienten más unidos entre sí que con la gente de afuera.					
8.- Mi familia cambia el modo de hacer las cosas.					
9.- A los miembros de mi familia les gusta pasar el tiempo libre juntos.					
10.- En mi casa, padres e hijos discuten juntos los castigos.					
11.- Los miembros de mi familia nos sentimos muy unidos unos a otros.					
12.- En mi familia los hijos también toman decisiones.					
13.- Cuando mi familia se reúne para hacer alguna actividad en común, todo el mundo está presente.					
14.- En mi familia las reglas suelen cambiar					
15.- Podemos pensar fácilmente actividades para hacer juntos en familia					
16.- Intercambiamos los quehaceres del hogar entre nosotros					
17.- Los miembros de mi familia nos consultamos entre nosotros para tomar decisiones.					
18.- Es difícil identificar quien tiene la autoridad en nuestra familia.					
19.- La unión familiar es muy importante para nosotros					
20.- En mi familia es difícil decir quien hace cada tarea doméstica.					

Modelo Circumplejo, FACES III de Olson, Portner y Lavee (1989)



Anexo 2

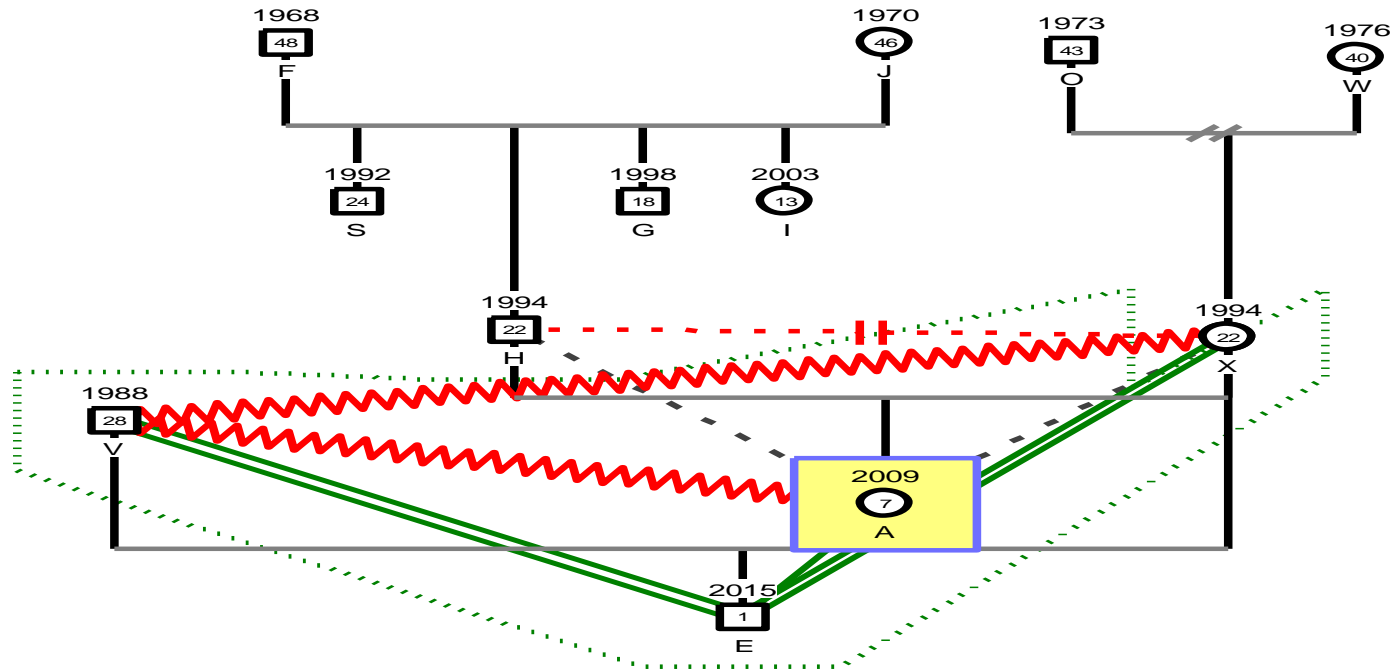
GENOGRAMA 1



Tipo de familia: Nuclear	Limites subsistema parento-filial: Difusos	Conflictos subsistema conyugal: M → P
Jerarquía: _____ M _____ P, H1, H2, H3	Alianzas: H2 } H3	Conflictos subsistema paterno-filial: M → H3
Limites subsistema conyugal: Rígidos -----	Coaliciones: P } M H3	Conflictos subsistema fraterno:



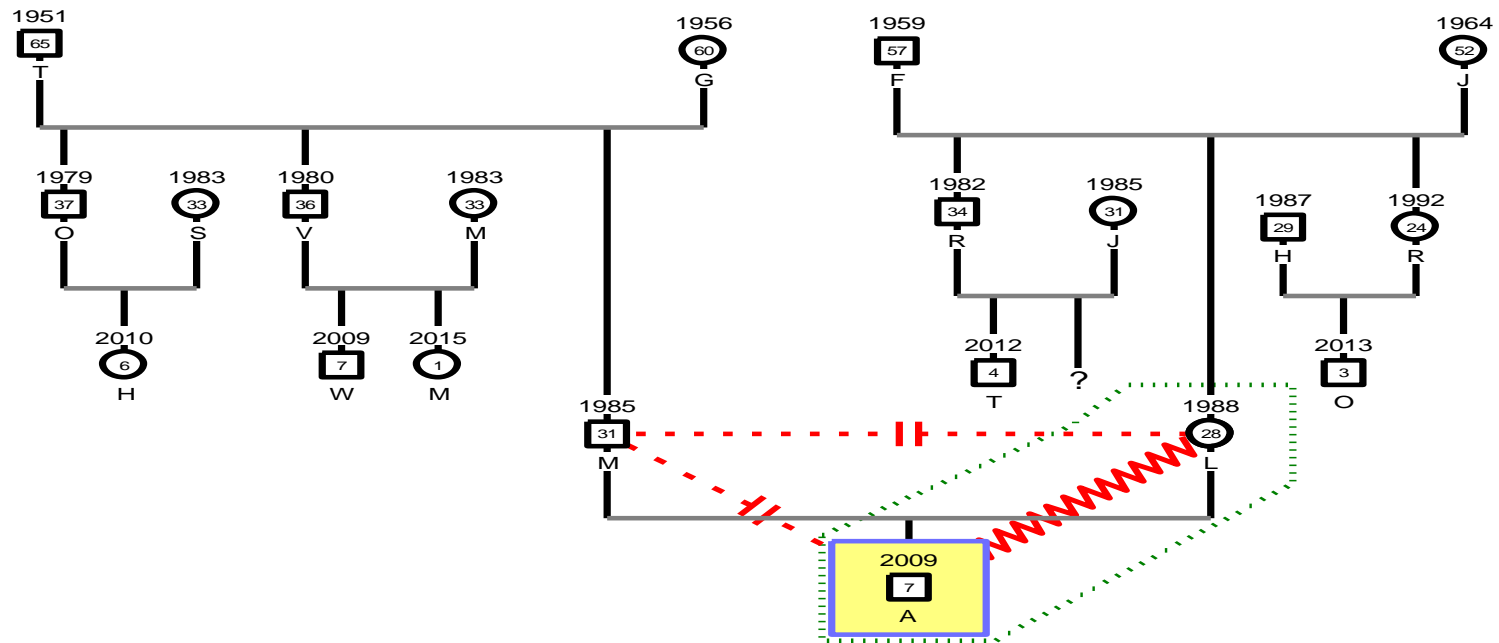
GENOGRAMA 3



Tipo de familia: Estructurada	Limites subsistema parento-filial: Rígidos -----	Conflictos subsistema conyugal: Pd → M
Jerarquía: Pd M, H1, H2	Alianzas: Pd. M └──┬── H1	Conflictos subsistema paterno-filial: Pd. → H1
Limites subsistema conyugal: Rígidos -----	Coaliciones: Pd. M └──┬── H1	Conflictos subsistema fraterno:



GENOGRAMA 4



Tipo de familia: Monoparental	Limites subsistema parento-filial: Rígidos -----	Conflictos subsistema conyugal:
Jerarquía: <u> M </u> H	Alianzas:	Conflictos subsistema paterno-filial: M → H
Limites subsistema conyugal: Rígidos -----	Coaliciones:	Conflictos subsistema fraterno: